



UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA

TEMA:

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN EL PAGO DEL
IMPUESTO A LA RENTA EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL
CANTÓN CEVALLOS, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Magister en Gerencia Tributaria.

Autor:

Ing. John Henry Guerrero Bonilla

Tutora:

Econ. Gabriela Alexandra Guamanquispe Lascano
MBA

AMBATO– ECUADOR

2026

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, John Henry Guerrero Bonilla, declaro ser autor del Trabajo Titulación con el nombre “Cultura tributaria y su efecto en el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, Provincia de Tungurahua”, como requisito para optar al grado de magister en gerencia tributaria y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 19 días del mes de junio de 2026, firmo conforme:

Autor: Ing. John Henry Guerrero Bonilla

Firma:

Número de Cédula: 1804900486

Dirección: Tungurahua, Tisaleo, La matriz, Centro.

Correo Electrónico: johnguerrero766@gmail.com

Teléfono: 0979888475

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación: “Cultura tributaria y su efecto en el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, Provincia de Tungurahua” presentado por, Ing. John Henry Guerrero Bonilla, para optar por el Título de Magister en Gerencia Tributaria.

CERTIFICO

Que dicho Trabajo de Titulación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte los Examinador que se designe.

Ambato, 19 de junio del 2026

.....

Econ. Gabriela Alexandra Guamanquispe Lascano MBA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Titulación, como requerimiento previo para la obtención del Título de: “Cultura tributaria y su efecto en el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, Provincia de Tungurahua”, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 19 de junio del 2026

.....

Ing. John Henry Guerrero Bonilla

1804900486

APROBACIÓN DE LECTORES

El Trabajo Titulación ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: “CULTURA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL CANTÓN CEVALLOS, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, previo a la obtención del Título de Magister en Gerencia Tributaria, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del Trabajo Titulación.

Ambato, 19 de junio del 2026

.....

Eco. Tannia Morales Molina, Mg.

.....

Lic. Christopher Nepalí López Samaniego, PhD

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida y permitirme llegar a culminar la maestría.

A mis padres, Juan Guerrero e Hilda Bonilla por ser mi mayor apoyo, por sus enseñanzas y ser mi fuente de inspiración en esta trayectoria de estudio.

Por creer en mí y ser mi base y pilar fundamental en mi desarrollo, personal, espiritual y profesional, son los mejores padres.

A mis hermanos, Tatiana y Juanito, por su apoyo que me brindan.

A mi esposa Gabriela y a mi hermosa hija Mia Isabella, por su comprensión, amor y apoyo incondicional.

John Guerrero

AGRADECIMIENTO

En la presente tesis quiero agradecer a:

Dios y la Virgen Santa Lucía por sus abundantes bendiciones.

A mi Familia por su apoyo, colaboración e inspiración, he alcanzado hacer posible mis metas

A la Universidad Indoamerica por permitirme ser parte de tan distinguida Institución.

A sus docentes por impartirme sus conocimientos.

En especial a mi docente tutora Eco. Gabriela Guamanquispe MSc.

A la Ing. Fabiola Yuccha por su asesoramiento en la culminación de mi tesis y,

A todas las personas que directa o indirectamente me han colaborado para cumplir con mi objetivo.

John Guerrero

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iv
APROBACIÓN DE LECTORES.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	5
1.1. Antecedentes.....	5
1.2. Preguntas de investigación.....	13
1.3. Objetivos.....	13
1.3.1. General.....	13
1.3.2. Específicos.....	14
1.4. Hipótesis o pregunta(s) científica(s)	14
CAPÍTULO II.....	15

2. METODOLOGÍA	15
2.1. Diseño de la investigación	15
2.2. Población y muestra.....	17
2.3. Recopilación de datos	20
2.4. Instrumentos y Herramientas	22
2.5. Procedimientos.....	29
2.6. Análisis de datos	33
2.7. Verificación de hipótesis	61
CAPÍTULO III	67
3. PROPUESTA.....	67
3.1. Objetivos de la propuesta.....	67
3.1.1. General.....	67
3.1.2. Específicos.....	67
3.2. Desarrollo de la Propuesta	67
Objetivo:	84
3.3. Mecanismos de Evaluación	88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
Conclusiones	93
Recomendaciones	94
REFERENCIAS	95
ANEXOS.....	97
Anexo 1. Ficha de validación por juicio de expertos.....	97
Anexo 2: Validación del instrumento Alfa de Cronbach.....	103
Anexo 3: Estructura cuestionario.....	104
Anexo 4. Estructura entrevista.....	107

Anexo 5: Carga del cuestionario a Google Forms	109
Anexo 6: Entrevistas transcritas.....	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población	18
Tabla 2. Expertos en tributación y gestión contable.....	23
Tabla 3. Validación del instrumento en tributación y administración contable	24
Tabla 4. Expertos en validación del guion de entrevistas.....	25
Tabla 5. Familiaridad con obligaciones fiscales.....	33
Tabla 6. Frecuencia de capacitaciones	35
Tabla 7. Cultura tributaria adecuada.....	36
Tabla 8. Importancia de leyes tributarias.....	38
Tabla 9. Sanciones	39
Tabla 10. Cumplimiento de normativa	40
Tabla 11. Capacitaciones mejoran el cumplimiento fiscal	42
Tabla 12. Información tributaria.....	43
Tabla 13. Nivel de confianza	45
Tabla 14. Incremento de IR	46
Tabla 15. Declaración del impuesto a la renta.....	54
Tabla 16. Correlación	63
Tabla 17. Principales deficiencias	69
Tabla 18. Módulo Educativo N° 1: Conceptos básicos de tributación y obligaciones fiscales	71
Tabla 19. Módulo Educativo N° 2: Régimen RIMPE y Régimen General aplicables a los contribuyentes del sector calzado.	75
Tabla 20. Módulo Educativo N° 3: Declaración y pago del Impuesto a la Renta en los contribuyentes del sector calzado.	80
Tabla 21. Módulo Educativo N° 4: Prevención de sanciones tributarias y cultura fiscal	84

Tabla 22. Evaluación del programa de capacitación por módulos	92
--	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Familiaridad con obligaciones fiscales.....	34
Gráfico 2. Frecuencia de capacitaciones	35
Gráfico 3. Cultura tributaria adecuada.....	37
Gráfico 4. Importancia de leyes tributarias.....	38
Gráfico 5. Sanciones.....	39
Gráfico 6. Cumplimiento de normativa	41
Gráfico 7. Capacitaciones mejoran el cumplimiento fiscal	42
Gráfico 8. Información tributaria.....	44
Gráfico 9. Nivel de confianza.....	45
Gráfico 10. Incremento de IR	46
Gráfico 11. Red de datos	48
Gráfico 12. Cumplimiento Impuesto a la Renta	57

UNIVERSIDAD A INDOAMÉRICA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA

**TEMA: CULTURA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO
A LA RENTA EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL CANTÓN CEVALLOS,
PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

AUTOR: Ing. John Henry Guerrero Bonilla

TUTORA: Econ. Gabriela Alexandra Guamanquispe
Lascano MBA

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio analiza la cultura tributaria y su efecto en el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua. La problemática identificada se relaciona con el limitado conocimiento de las normas fiscales vigentes por parte de los empresarios del sector, la escasa confianza en la administración tributaria y la insuficiente presencia de valores ciudadanos orientados al cumplimiento responsable de las obligaciones tributarias. Estas condiciones inciden directamente en el adecuado pago del impuesto a la renta, generando dificultades para que los contribuyentes del sector del calzado cumplan oportunamente con sus obligaciones fiscales. En consecuencia, esta situación repercute en los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), afectando tanto la eficiencia del sistema tributario como la equidad fiscal dentro del sector productivo local. Frente a esta realidad, el objetivo general de la investigación fue analizar la relación entre la cultura tributaria de los empresarios de la industria del calzado y el cumplimiento del pago del impuesto a la renta, con el propósito de identificar factores que inciden en el comportamiento fiscal de los contribuyentes y proponer estrategias educativas que fortalezcan la recaudación tributaria. La hipótesis planteada establece que una cultura tributaria fortalecida, basada en el conocimiento normativo, la conciencia fiscal y los valores ciudadanos, influye positivamente en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta, reduciendo los niveles de incumplimiento tanto en los contribuyentes del régimen general como en aquellos acogidos al régimen RIMPE.

Metodológicamente, la investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, con un diseño descriptivo y correlacional de corte transversal. La población objeto de estudio estuvo conformada por 23 contribuyentes registrados en el Servicio de Rentas Internas bajo la actividad económica de manufactura de calzado en el cantón Cevallos. Para la recolección de información se aplicaron cuestionarios validados mediante juicio de expertos, alcanzando un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,940, además de entrevistas semiestructuradas y fichas de observación. Los datos cuantitativos fueron procesados y analizados mediante el software estadístico SPSS, lo que permitió identificar la relación existente entre las variables cultura tributaria y pago del impuesto a la renta. Los resultados obtenidos evidencian que existe una relación positiva entre el nivel de conocimiento tributario, la conciencia fiscal de los contribuyentes y el cumplimiento en el pago del impuesto a la renta dentro de la industria del calzado del cantón Cevallos. Esto demuestra que el fortalecimiento de la educación tributaria contribuye significativamente a mejorar el comportamiento fiscal de los empresarios del sector. Asimismo, se identificó que la falta de capacitación periódica, la complejidad de la normativa tributaria y la limitada asesoría especializada influyen en el incumplimiento de las obligaciones fiscales, especialmente entre los contribuyentes acogidos al régimen RIMPE. En conclusión, el estudio determina que la cultura tributaria constituye un factor clave para mejorar el pago del impuesto a la renta y fortalecer la recaudación fiscal en la industria del calzado del cantón Cevallos. En este sentido, se recomienda la implementación de programas de capacitación tributaria permanentes dirigidos a los empresarios del sector, orientados a fortalecer el conocimiento normativo, promover valores de responsabilidad fiscal y fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Estas acciones contribuirán a reducir los niveles de evasión fiscal, mejorar la eficiencia recaudatoria del Estado y favorecer el desarrollo económico sostenible del sector del calzado en la provincia de Tungurahua.

DESCRIPTORES: Cultura tributaria; Recaudación del impuesto a la renta; Industria del calzado; Cumplimiento tributario; Educación fiscal

ABSTRACT

This study analyzes tax culture and its impact on income tax compliance in the footwear industry of the Cevallos canton, Tungurahua province. The identified issues relate to business owners' limited knowledge of current tax regulations, low trust in the tax administration, and a lack of civic values promoting responsible compliance with tax obligations. These conditions directly affect the proper payment of income tax, creating difficulties for taxpayers in the footwear sector to meet their tax obligations in a timely manner. Consequently, this situation impacts the collection processes administered by the Internal Revenue Service (SRI), affecting both the efficiency of the tax system and tax equity within the local productive sector. Given this reality, the overall objective of the research was to analyze the relationship between the tax culture of entrepreneurs in the footwear industry and compliance with income tax payments, with the aim of identifying factors that influence taxpayers' fiscal behavior and proposing educational strategies to strengthen tax collection. The hypothesis posits that a strengthened tax culture, based on knowledge of tax laws, tax compliance awareness, and civic values, has a positive influence on income tax compliance, reducing non-compliance rates among both taxpayers under the general regime and those under the RIMPE regime. Methodologically, the research was conducted using a mixed-methods approach, with a descriptive and correlational cross-sectional design. The study population consisted of 23 taxpayers registered with the Internal Revenue Service under the economic activity of footwear manufacturing in the Cevallos canton. For data collection, questionnaires validated by expert judgment were administered, achieving a Cronbach's alpha coefficient of 0.940, in addition to semi-structured interviews and observation sheets. The quantitative data were processed and analyzed using SPSS statistical software, which allowed for the identification of the relationship between the variables of tax culture and income tax payment. The results obtained show that there is a positive relationship between the level of tax knowledge, taxpayers' tax awareness, and compliance with income tax payments within the footwear industry in the Cevallos canton. This demonstrates that strengthening tax education contributes significantly to improving the tax compliance of business owners in the sector. Furthermore, the study found that the lack of regular training, the complexity of tax regulations, and the limited availability of specialized advice contribute to non-compliance with tax obligations, particularly among taxpayers under the RIMPE regime. In conclusion, the study determines that tax culture is a key factor in improving income tax payment and strengthening tax collection in the footwear industry of the Cevallos canton. In this regard, it is recommended that permanent tax training

programs be implemented for business owners in the sector, aimed at strengthening regulatory knowledge, promoting values of fiscal responsibility, and encouraging voluntary compliance with tax obligations. These actions will help reduce levels of tax evasion, improve the government's tax collection efficiency, and foster the sustainable economic development of the footwear sector in the province of Tungurahua.

Keywords: Tax culture; Income tax collection; Footwear industry; Tax compliance; Tax education

INTRODUCCIÓN

En el cantón Cevallos, ubicado en la provincia de Tungurahua, la industria del calzado constituye una de las principales actividades productivas que dinamizan la economía local. Este sector se encuentra conformado principalmente por talleres artesanales, microempresas y pequeñas unidades productivas que generan empleo y participan activamente en el comercio regional. En este contexto, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes adquiere especial relevancia para el funcionamiento del sistema fiscal ecuatoriano, debido a que el impuesto a la renta representa una de las fuentes de ingresos permanentes del Estado, lo cual permite financiar servicios públicos, programas sociales e inversión en infraestructura (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2023).

En este sentido, la recaudación del impuesto a la renta depende en gran medida del nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Por lo tanto, la cultura tributaria influye en el comportamiento fiscal de los empresarios, ya que el conocimiento de la normativa tributaria y la conciencia sobre la responsabilidad fiscal favorecen el cumplimiento voluntario de las obligaciones establecidas por la ley. En consecuencia, el fortalecimiento de la cultura tributaria constituye un elemento que contribuye a mejorar los niveles de recaudación fiscal y a fortalecer la sostenibilidad del sistema tributario. En el Ecuador, el Servicio de Rentas Internas ejecuta procesos de registro, control y fiscalización con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en la legislación vigente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021). No obstante, la efectividad de estos procesos no depende únicamente de los mecanismos institucionales de control, sino también del comportamiento fiscal de los contribuyentes y del nivel de conocimiento que poseen sobre la normativa tributaria que regula sus actividades económicas.

En este contexto, la cultura tributaria constituye un elemento fundamental para comprender la relación entre los contribuyentes y el sistema fiscal. Este concepto se refiere al conjunto de conocimientos, valores y prácticas que orientan la forma en que los ciudadanos reconocen, interpretan y cumplen las obligaciones tributarias establecidas por el Estado (Torgler, 2021). En consecuencia, cuando los contribuyentes poseen conocimientos claros sobre la normativa tributaria y comprenden la importancia de los impuestos en el financiamiento del gasto público, se fortalece el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, lo cual influye positivamente en el pago del impuesto a la renta.

Sin embargo, diversos estudios señalan que el nivel de cultura tributaria presenta variaciones significativas entre los diferentes sectores productivos, especialmente en aquellos conformados por microempresas y unidades productivas familiares. En estos contextos suelen identificarse limitaciones relacionadas con la gestión administrativa, el registro contable y la interpretación de la normativa tributaria. Como resultado, pueden presentarse errores en la elaboración de declaraciones fiscales, omisiones en el registro de información económica o incumplimiento de los plazos establecidos por la administración tributaria, lo cual incide directamente en el adecuado cumplimiento del pago del impuesto a la renta.

Estas condiciones adquieren particular relevancia en el sector del calzado del cantón Cevallos, cuya estructura productiva se caracteriza por la presencia predominante de pequeños talleres artesanales y unidades productivas de carácter familiar. En muchas de estas organizaciones, las actividades administrativas y contables se concentran en los propietarios o en personas que no poseen formación especializada en materia tributaria. En consecuencia, el nivel de conocimiento sobre la normativa fiscal y los procedimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas presenta diferencias entre los contribuyentes del sector, lo cual puede influir en el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales

relacionadas con el impuesto a la renta.

A partir de este contexto, resulta necesario analizar la relación entre el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes y el cumplimiento de las obligaciones fiscales vinculadas al impuesto a la renta en el cantón Cevallos. En este sentido, el presente estudio se orienta a identificar los factores que influyen en el conocimiento, comprensión y aplicación de la normativa tributaria dentro del sector del calzado. Asimismo, el análisis busca examinar las condiciones que inciden en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta por parte de los contribuyentes de esta actividad productiva.

Para el desarrollo de la investigación se emplea un enfoque metodológico mixto. Por un lado, el componente cualitativo se aplica mediante entrevistas estructuradas dirigidas a artesanos y propietarios de unidades productivas del sector del calzado, con el propósito de analizar sus conocimientos y prácticas relacionadas con el cumplimiento tributario. Por otro lado, el componente cuantitativo se desarrolla mediante la aplicación de encuestas orientadas a medir el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes, así como a través del análisis de información estadística relacionada con el comportamiento del pago y la recaudación del impuesto a la renta en el sector objeto de estudio.

Con referencia, al análisis de la información recopilada permitirá establecer la relación entre la cultura tributaria de los contribuyentes y el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro de la industria del calzado del cantón Cevallos. A partir de los resultados obtenidos se podrán identificar elementos que contribuyan al fortalecimiento del conocimiento tributario y al cumplimiento adecuado del pago del impuesto a la renta, lo cual favorecerá los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas.

El documento se organiza en cinco capítulos. En primer lugar, el capítulo uno presenta la introducción y el contexto del estudio. En segundo lugar, el capítulo dos desarrolla el marco teórico relacionado con cultura tributaria, cumplimiento fiscal y

características del sector productivo del calzado. En tercer lugar, el capítulo tres describe la metodología aplicada en la investigación. Posteriormente, el capítulo cuatro expone el análisis de los resultados obtenidos. Finalmente, el capítulo cinco presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Antecedentes

La cultura tributaria constituye un componente fundamental dentro de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sistema fiscal. Este concepto se relaciona con el conjunto de conocimientos, valores y prácticas que permiten a los ciudadanos comprender sus derechos y obligaciones frente al sistema tributario. En este contexto, la cultura tributaria promueve la formación de ciudadanos informados sobre el funcionamiento de los impuestos y sobre el papel que desempeñan dentro del financiamiento del gasto público. De acuerdo con Flor (2022), la cultura tributaria se fundamenta en tres elementos esenciales: la formación en valores ciudadanos, la comprensión del rol del individuo dentro de la sociedad y el conocimiento de los tributos. Por consiguiente, el desarrollo de una cultura tributaria sólida permite que los contribuyentes comprendan la importancia del pago de impuestos y su relación con el sostenimiento de los servicios públicos y el desarrollo económico del país.

En el sistema tributario ecuatoriano, la recaudación de impuestos corresponde al Estado a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), institución responsable de administrar, controlar y recaudar los tributos establecidos en la legislación fiscal. Por otro lado, los ciudadanos y las empresas actúan como contribuyentes que deben cumplir con la declaración y el pago de sus obligaciones tributarias conforme a la normativa vigente. Por esta razón, el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes influye en el grado de cumplimiento de estas obligaciones y, en efecto, en la eficiencia de los procesos de recaudación que ejecuta la administración tributaria.

En relación con este planteamiento, diversos estudios han analizado la importancia de la cultura tributaria como mecanismo para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En este contexto, Buestán y Narváez (2024), en el estudio titulado Programas de

cultura tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad, analizaron la efectividad de los programas educativos orientados a mejorar la comprensión del pago de impuestos en América Latina. La investigación se centró en examinar de qué manera los programas de cultura tributaria facilitan la comprensión de las obligaciones fiscales, promueven la conciencia tributaria entre los contribuyentes y contribuyen a disminuir la evasión fiscal. Los resultados evidenciaron que la implementación de programas educativos tributarios incrementa el conocimiento de los contribuyentes sobre la normativa fiscal y fortalece la conciencia sobre la responsabilidad de cumplir con el pago de impuestos. Entonces, estos programas contribuyen al cumplimiento tributario de los contribuyentes y favorecen los procesos de recaudación ejecutados por la administración tributaria.

En concordancia con lo anterior, la literatura empírica también ha examinado la relación entre cultura tributaria y recaudación fiscal mediante estudios de carácter cuantitativo. En esta línea, Callohuanca et al. (2020) desarrollaron la investigación titulada Cultura tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú, cuyo objetivo consistió en analizar la relación entre el nivel de cultura tributaria y la recaudación fiscal. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo con diseño descriptivo correlacional transversal. La muestra estuvo conformada por 3560 estudiantes universitarios entre 18 y 25 años. Para la recolección de información se utilizó un cuestionario de cultura fiscal elaborado con base en los lineamientos del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. El análisis estadístico se realizó mediante la técnica de análisis de varianza (ANOVA) aplicada a las variables educación tributaria y recaudación fiscal.

Los resultados del estudio evidenciaron una asociación estadísticamente significativa entre el nivel de cultura tributaria y la recaudación fiscal, con un valor de

significancia de $p = 0.001$. Este resultado indica que el conocimiento tributario influye en la disposición de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales. Como resultado, el fortalecimiento de la cultura tributaria contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y favorece los procesos de recaudación que ejecuta la administración tributaria.

En relación con la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, diversos estudios han analizado esta relación en diferentes contextos territoriales. Para ello, Camones y Cochachin (2022), en el estudio titulado Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz 2022, analizaron la relación entre el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes y los niveles de recaudación fiscal administrados por la entidad municipal. La investigación se desarrolló mediante un enfoque aplicado con diseño correlacional no experimental de corte transversal. La población de estudio estuvo conformada por 56.297 habitantes, de los cuales se seleccionó una muestra probabilística de 167 participantes, además de 15 colaboradores de la Gerencia de Administración y Rentas.

Para la recopilación de la información se aplicaron dos cuestionarios: uno orientado a evaluar el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes y otro dirigido a analizar la recaudación de impuestos administrada por la entidad pública correspondiente. Los resultados evidenciaron que el 80 % de los participantes presentó un nivel medio alto de cultura tributaria, el cual se relacionó con niveles regulares de recaudación fiscal. De manera complementaria, el 73,4 % de los encuestados mostró conocimientos cognitivos medios-altos sobre tributos, mientras que el 66,7 % presentó niveles medios-altos en relación con valores ciudadanos y campañas de fiscalización. El análisis estadístico mediante el coeficiente Rho de Spearman permitió establecer una relación directa entre la cultura tributaria de los contribuyentes y los niveles de recaudación de impuestos administrados por

la entidad fiscal. Estos resultados indican que el conocimiento tributario influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, lo que incide en los procesos de recaudación ejecutados por la administración pública.

De forma complementaria, García y De la Cruz (2022) analizaron la relación entre cultura tributaria y determinación del impuesto a la renta de tercera categoría bajo el Régimen MYPE Tributario en contribuyentes del sector boticas en la ciudad de Pucallpa. El objetivo del estudio consistió en evaluar el impacto del nivel de cultura tributaria en el proceso de liquidación del impuesto a la renta correspondiente al año 2021. La investigación se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo con diseño no experimental orientado al análisis del comportamiento tributario de los contribuyentes.

Los resultados obtenidos evidenciaron que la cultura tributaria influye de manera significativa en la correcta determinación del impuesto a la renta dentro del Régimen MYPE Tributario. Asimismo, el estudio identificó que factores como la conciencia tributaria, la disposición de los contribuyentes para cumplir con la normativa fiscal y la confianza en el sistema tributario influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Entonces, el fortalecimiento de la cultura tributaria se reconoce como un elemento necesario para mejorar la declaración correcta de los impuestos y facilitar los procesos de recaudación que ejecuta la administración tributaria.

En el contexto ecuatoriano, Yupanqui y Torres (2024), en el estudio titulado El rol determinante de la cultura tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta, analizaron la relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal en contribuyentes del país. La investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo no experimental orientado al análisis del conocimiento fiscal, la conciencia ciudadana y las prácticas de cumplimiento tributario. Los resultados evidenciaron que las limitaciones en el conocimiento de la normativa tributaria influyen en el comportamiento fiscal de los contribuyentes, lo que

puede afectar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta.

Como resultado, los autores señalan la necesidad de fortalecer la educación tributaria mediante programas de capacitación dirigidos a los contribuyentes, especialmente en el sector de pequeñas empresas. Estas estrategias permiten mejorar el conocimiento sobre la normativa fiscal, fortalecer la conciencia tributaria y promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales. De esta manera, el fortalecimiento de la cultura tributaria contribuye a mejorar los procesos de recaudación que ejecuta la administración tributaria y favorece el desarrollo económico sostenible.

En el contexto ecuatoriano, varios estudios han analizado la relación entre cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones fiscales en diferentes sectores económicos. En lo que refiere, Ramos (2022), en la investigación titulada Cultura tributaria en la recaudación del Impuesto a la Renta de la industria manufacturera, provincia de Santa Elena, periodo 2016–2020, examinó la relación entre el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes y los niveles de recaudación del impuesto a la renta administrados por la autoridad tributaria. El estudio se desarrolló mediante técnicas de recopilación y análisis de datos relacionados con la recaudación fiscal del sector manufacturero durante el periodo 2016–2020.

El autor señala que la industria manufacturera constituye un sector relevante dentro de la estructura económica del país, debido a su capacidad para generar empleo formal y aportar recursos al Estado a través del cumplimiento de las obligaciones tributarias. En particular, el impuesto a la renta representa uno de los tributos que contribuye de forma significativa al financiamiento del Presupuesto General del Estado, debido a que grava las utilidades generadas por las actividades económicas de los contribuyentes. Sin embargo, el estudio identifica que el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Factores como el desconocimiento de la normativa tributaria, la desconfianza hacia la administración fiscal y la ausencia de valores

asociados con la responsabilidad tributaria pueden incidir en conductas de evasión fiscal, lo cual afecta los procesos de recaudación que ejecuta la administración tributaria.

A partir de estos resultados, Ramos (2022) concluye que el fortalecimiento de la cultura tributaria constituye un elemento necesario para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Por esta razón, el autor plantea la necesidad de implementar estrategias de educación y sensibilización tributaria orientadas a fortalecer el conocimiento de la normativa fiscal y promover valores ciudadanos relacionados con la responsabilidad fiscal. Estas acciones contribuyen a mejorar el cumplimiento tributario y favorecen los procesos de recaudación administrados por el Estado.

De manera complementaria, Reina y Ponce (2023), en el estudio titulado Cultura tributaria y la recaudación de impuestos en el sector comercial Tarqui del cantón Manta, analizaron la relación entre el nivel de cultura tributaria de los comerciantes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La investigación tuvo como objetivo determinar el grado de cumplimiento tributario de los comerciantes del sector Tarqui durante el año 2021. En este contexto, los autores señalan que el financiamiento del Presupuesto General del Estado depende en gran medida de la recaudación de tributos administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), entre los cuales se incluye el impuesto a la renta que deben declarar y pagar los contribuyentes registrados en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y en el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).

La investigación se desarrolló mediante un enfoque descriptivo que integró métodos inductivos, deductivos y estadísticos, además de una revisión bibliográfica sobre cultura tributaria. La muestra estuvo conformada por 172 establecimientos comerciales del sector Tarqui. Para la recopilación de información se aplicaron encuestas dirigidas a los

comerciantes y entrevistas al presidente de la Asociación de Comerciantes Tarqui del cantón Manta.

Los resultados evidenciaron que el 65 % de los comerciantes encuestados no había recibido capacitación tributaria por parte del Servicio de Rentas Internas. Esta situación refleja limitaciones en el conocimiento de la normativa fiscal y en la comprensión de las obligaciones tributarias que corresponden a los contribuyentes. Por esta razón, los autores concluyen que el nivel de cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las microempresas. Cuando los contribuyentes presentan limitaciones en el conocimiento tributario, aumenta la probabilidad de evasión fiscal, lo cual afecta los niveles de recaudación administrados por la autoridad tributaria y reduce los ingresos fiscales del Estado.

En el análisis de la cultura tributaria dentro del contexto de los emprendimientos, Muñoz y Lucio (2023), en la investigación titulada Importancia de la cultura tributaria para la sostenibilidad fiscal en los emprendimientos del cantón Chone, examinaron la relación entre el nivel de conocimiento tributario de los emprendedores y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales frente a la administración tributaria. Los autores parten del reconocimiento de que los Estados establecen sistemas impositivos con el propósito de financiar el gasto público y garantizar la estabilidad de las finanzas públicas. En este marco, los tributos constituyen la principal fuente de ingresos del Estado y su recaudación es administrada por las entidades fiscales correspondientes, como el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el caso ecuatoriano.

En este contexto, la investigación se orientó a analizar el nivel de conocimiento sobre cultura tributaria en emprendedores dedicados a la confección de prendas de vestir, así como en los miembros de la Asociación de Productores Emprendedores (ASOPROEM) del cantón Chone. El estudio se desarrolló mediante un enfoque documental, descriptivo y exploratorio.

Para la recopilación de información se aplicaron métodos de revisión documental y análisis exploratorio, además de encuestas dirigidas a los emprendedores que conformaron el campo de estudio. Esta estrategia metodológica permitió identificar el nivel de conocimiento tributario existente en los contribuyentes analizados.

Los resultados evidenciaron que una proporción considerable de los encuestados presenta limitaciones en el conocimiento de la normativa tributaria y de las obligaciones fiscales que deben cumplir ante la administración tributaria. Esta situación refleja debilidades en la formación tributaria de los emprendedores, lo cual puede afectar el cumplimiento adecuado de sus deberes fiscales. Cuando los contribuyentes presentan desconocimiento sobre sus obligaciones tributarias, aumenta el riesgo de incumplimiento o de errores en la declaración de impuestos, lo que incide indirectamente en los procesos de recaudación que ejecuta la administración tributaria.

A partir de estos hallazgos, Muñoz y Lucio (2023) señalan la necesidad de fortalecer la cultura tributaria mediante programas de capacitación y estrategias de educación fiscal dirigidas a los emprendedores. Estas acciones permiten mejorar el conocimiento sobre la normativa tributaria, promover una conducta fiscal responsable y fortalecer la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria. De esta manera, el fortalecimiento de la cultura tributaria favorece el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales y contribuye a mejorar los procesos de recaudación que administra el Servicio de Rentas Internas.

Desde una perspectiva social, la cultura tributaria constituye un componente esencial para el funcionamiento del sistema fiscal. El conocimiento de los deberes y derechos tributarios permite que los ciudadanos comprendan la importancia del pago de impuestos para el financiamiento de los servicios públicos y la atención de las necesidades colectivas. Cuando los contribuyentes comprenden la función de los tributos dentro de la estructura

económica del Estado, se fortalece la responsabilidad fiscal y se promueve una mayor disposición al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Así pues, el fortalecimiento de la cultura tributaria no solo contribuye al cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, sino que también favorece los procesos de recaudación que ejecuta la administración tributaria. Por esta razón, resulta necesario promover programas de formación y educación fiscal que permitan mejorar el conocimiento tributario de los ciudadanos y fortalecer su compromiso con el sistema tributario.

1.2. Preguntas de investigación

- ¿De qué manera la cultura tributaria de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos influye en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta y en los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI)?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario que poseen los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos respecto a sus obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta?
- ¿Qué factores asociados a la cultura tributaria influyen en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta por parte de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos?
- ¿Qué estrategias o programas de capacitación en cultura tributaria pueden implementarse para fortalecer el conocimiento y mejorar el cumplimiento del pago del impuesto a la renta en los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos?

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Analizar la influencia de la cultura tributaria de los empresarios de la industria del

calzado del cantón Cevallos en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta, así como su incidencia en los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas.

1.3.2. Específicos

- Determinar el nivel de conocimiento tributario que poseen los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos respecto a sus obligaciones relacionadas con el pago del impuesto a la renta.
- Identificar el nivel de cumplimiento del pago del impuesto a la renta por parte de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos.
- Diseñar programas de capacitación en cultura tributaria orientados a fortalecer el conocimiento y mejorar el cumplimiento del pago del impuesto a la renta en los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos.

1.4. Hipótesis o pregunta(s) científica(s)

Hipótesis nula (H_0):

La cultura tributaria de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos no presenta una relación estadísticamente significativa con el cumplimiento del pago del impuesto a la renta, ni con los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas.

Hipótesis alternativa (H_1):

La cultura tributaria de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos presenta una relación estadísticamente significativa con el cumplimiento del pago del impuesto a la renta, contribuyendo a mejorar los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1. Diseño de la investigación

La presente investigación se desarrolló mediante un enfoque mixto. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2023), el enfoque mixto integra la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos dentro de un mismo proceso investigativo, lo que permite obtener una comprensión más amplia del fenómeno estudiado. Esta integración facilita examinar una problemática tanto a través de la medición de variables como mediante la interpretación de percepciones, actitudes y comportamientos sociales de los sujetos de estudio.

Desde la perspectiva del paradigma positivista, el enfoque cuantitativo emplea procedimientos de medición y análisis estadístico con el propósito de identificar patrones y relaciones entre variables (Naupas et al., 2023). En el caso de la presente investigación, este enfoque permite medir el nivel de conocimiento tributario y analizar las prácticas relacionadas con el cumplimiento del pago del impuesto a la renta por parte de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos.

Por otra parte, el enfoque cualitativo se orienta al análisis de percepciones, actitudes y comportamientos sociales que influyen en la forma en que los contribuyentes interpretan y cumplen sus obligaciones fiscales (Páramo, 2020). Este enfoque permite comprender los factores asociados a la cultura tributaria, tales como la conciencia fiscal, la confianza en la administración tributaria y la importancia que los contribuyentes atribuyen al cumplimiento del pago de impuestos.

En el contexto de esta investigación, orientada al estudio de la cultura tributaria y su efecto en el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, el enfoque mixto permite abordar el problema desde dos dimensiones complementarias. Por un lado, el componente cuantitativo permite determinar el nivel de conocimiento tributario, así como analizar las prácticas relacionadas con el cumplimiento del pago del impuesto a la

renta por parte de los empresarios del sector. Por otro lado, el componente cualitativo permite examinar las percepciones, actitudes y experiencias de los empresarios respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales frente al Servicio de Rentas Internas, institución responsable de la administración y recaudación de los tributos en el Ecuador.

La integración de métodos cuantitativos y cualitativos fortalece la validez de los resultados, debido a que la información obtenida mediante distintas técnicas permite contrastar y complementar los datos recolectados (Román, 2021). Este procedimiento facilita identificar el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes y analizar los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto a la renta.

En relación con el diseño de investigación, el estudio adopta un diseño descriptivo-correlacional. El diseño descriptivo permite identificar y detallar las características del conocimiento tributario y de las prácticas fiscales de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos. Méndez (2020) señala que los estudios descriptivos se emplean para caracterizar un fenómeno dentro de un contexto determinado, sin manipular las variables analizadas.

Por su parte, el diseño correlacional permite examinar la relación existente entre la cultura tributaria de los empresarios y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago del impuesto a la renta, así como su posible incidencia en los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas. Este tipo de diseño analiza la relación entre variables dentro de su contexto real, sin intervención directa del investigador (Serrano, 2020).

En la presente investigación, el pago del impuesto a la renta se analiza de manera indirecta mediante el estudio del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, debido a que el cumplimiento fiscal constituye un factor determinante

para la generación de ingresos tributarios para el Estado. En este sentido, el análisis del nivel de cultura tributaria y del comportamiento fiscal de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos permite identificar los elementos que influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y, en consecuencia, en los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas.

2.2. Población y muestra

Población

La población de la presente investigación está conformada por los contribuyentes del sector del calzado ubicados en el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua. Hernández y Mendoza (2023) definen la población de estudio como el conjunto de unidades que comparten características específicas y sobre las cuales se desarrolla el proceso de investigación. En este caso, las unidades de análisis corresponden a los empresarios registrados como contribuyentes que desarrollan actividades económicas relacionadas con la producción y comercialización de calzado dentro del cantón Cevallos.

Para la identificación de la población objeto de estudio se utilizó la información disponible en el portal institucional del Servicio de Rentas Internas (SRI), entidad responsable de la administración, control y recaudación de los tributos en el Ecuador. Esta fuente oficial permitió identificar a los contribuyentes registrados en el cantón Cevallos que realizan actividades económicas vinculadas con la industria del calzado, así como su clasificación dentro del Régimen General o del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).

A partir de la revisión de esta base de datos se realizó la verificación de los contribuyentes pertenecientes al sector del calzado ubicados en el cantón Cevallos. Este procedimiento permitió delimitar de manera precisa la población objeto de análisis dentro de la investigación, considerando únicamente a los contribuyentes que desarrollan

actividades económicas relacionadas con la fabricación o comercialización de calzado.

Como resultado de este proceso se identificaron 23 contribuyentes que desarrollan actividades económicas dentro de la industria del calzado en el cantón Cevallos. Este grupo constituye la población total de estudio, sobre la cual se realizará el diagnóstico del nivel de conocimiento tributario, el análisis del cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto a la renta y la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria en este sector económico..

Tabla 1.

Población

RUC	Contribuyente	Régimen	Categoría
1709494155001	Tituaña Aguaguiña Marco Vinicio	RIMPE	Negocio Popular
1802425585001	Sánchez Real Bertha Fabiola	General	
1802177376001	Ricachi Palacios Teresa De Jesús	RIMPE	Negocio Popular
1802243673001	Ortiz Navarrete Rafael Filadelfo	General	
1801752005001	Martínez Guerrero Raúl Gustavo	General	
1803213105001	Martínez Rivera Saulo Patricio	General	
1801756469001	Panimboza Freire Víctor Salomón	General	
0901357095001	Quishpi Quishpi Luis Enrique	RIMPE	Emprendedor
1600255259001	León Sánchez Edwin Vinicio	General	
1803064144001	Tipán Pujos Juan Klever	General	
1802131431001	Masabanda Panimboza Milton Trajano	RIMPE	Negocio Popular
1803928207001	Pillajo Pilco Doris Maclovia	RIMPE	Negocio Popular
1801618909001	Izurieta Copo Gonzalo Hernán	RIMPE	Negocio Popular
1803758844001	Martínez López Cristian Giovanny	General	
1804551495001	Torres Ricachi Danny Patricio	General	

1802465284001	Flores Constante Gilmer Heriberto	RIMPE	Emprendedor
1802607018001	Panimboza Cunalema Ángel Rubén	RIMPE	Negocio Popular
1802798635001	Flores Guerrero Mónica Beatriz	RIMPE	Negocio Popular
1802299428001	Sánchez Chimborazo Jorge Hernán	RIMPE	Negocio Popular
1803623857001	Fonseca Martínez Ramiro Vladimir	General	
1803235892001	Villacrés Martínez Paola Beyrud	General	
1803617123001	Suarez Rosero Walter Raúl	RIMPE	Negocio Popular
1600352809001	Tuston Pico Fanny Rosario	General	

Nota. Se muestra los contribuyentes del sector calzado según el catastro del SRI (2024)

Criterios de inclusión

- Contribuyentes que desarrollan actividades económicas relacionadas con la producción o comercialización de calzado.
- Contribuyentes registrados en el catastro del Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Contribuyentes cuya actividad económica se encuentra ubicada en el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua.
- Contribuyentes pertenecientes al Régimen General o al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) que realizan actividades dentro del sector del calzado.

Criterios de exclusión

- Contribuyentes que desarrollan actividades económicas en sectores productivos distintos al sector del calzado.
- Contribuyentes que no se encuentran registrados en el catastro del Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Contribuyentes cuya actividad económica no se encuentra ubicada en el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua.

- Contribuyentes que, aun perteneciendo al sector del calzado, no se encuentran activos o no desarrollan actualmente actividades económicas dentro del cantón Cevallos.

Muestra

En la presente investigación no se realizará el cálculo de una muestra, debido a que la población de estudio está conformada por un número reducido de unidades de análisis. La población corresponde a 23 contribuyentes del sector del calzado ubicados en el cantón Cevallos, identificados mediante los registros disponibles en el Servicio de Rentas Internas (SRI).

En virtud de esta característica, se aplicará un censo poblacional, el cual consiste en incluir la totalidad de los elementos que conforman la población dentro del proceso de recolección de datos (Hernández & Mendoza, 2023). Este procedimiento permite obtener información directa y completa de todos los contribuyentes que forman parte del sector analizado.

La aplicación del censo poblacional facilitará la recopilación de información relacionada con el nivel de conocimiento tributario de los empresarios del sector del calzado, así como con el cumplimiento de las obligaciones fiscales vinculadas al pago del impuesto a la renta. De esta manera, se podrá analizar de forma integral la relación entre la cultura tributaria y el comportamiento fiscal de los contribuyentes dentro del contexto económico del cantón Cevallos.

2.3. Recopilación de datos

La recopilación de datos se desarrolló mediante un enfoque metodológico mixto, con el propósito de obtener información cuantitativa y cualitativa sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos. Este proceso permitió realizar un diagnóstico

del nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes, analizar sus prácticas fiscales y generar insumos para la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria en el sector.

Encuestas

Se aplicaron cuestionarios estructurados dirigidos a los propietarios o representantes de los contribuyentes del sector del calzado identificados en el cantón Cevallos. La identificación de los contribuyentes se realizó mediante los registros disponibles en el portal institucional del Servicio de Rentas Internas (SRI). El cuestionario incluyó preguntas cerradas y escalas tipo Likert, orientadas a medir el nivel de conocimiento tributario de los empresarios, así como las prácticas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales vinculadas al pago del impuesto a la renta.

Entrevistas

Se realizaron entrevistas semiestructuradas con el propósito de examinar las percepciones, experiencias y criterios de los empresarios sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales frente al Servicio de Rentas Internas. Para este proceso se elaboró un guion de entrevista que abordó temas relacionados con el conocimiento de la normativa tributaria, las prácticas fiscales y las principales dificultades que enfrentan los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Observación

Se aplicó la técnica de observación directa como método complementario para registrar prácticas administrativas y comportamientos relacionados con la gestión tributaria de los contribuyentes. Esta técnica permitió obtener información contextual acerca de la organización administrativa, el manejo de registros contables y otros aspectos vinculados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro del sector del calzado.

Revisión documental

Se realizó una revisión de literatura académica y documental con el propósito de sustentar teóricamente la investigación. Esta revisión incluyó libros, artículos científicos, informes institucionales y documentos oficiales relacionados con cultura tributaria, cumplimiento fiscal y pago del impuesto a la renta. Asimismo, se consultaron registros, normativas y reportes disponibles en el portal institucional del Servicio de Rentas Internas (SRI).

La aplicación de estas técnicas permitió obtener información suficiente para diagnosticar el nivel de cultura tributaria en el sector analizado, analizar su relación con el cumplimiento del pago del impuesto a la renta y elaborar propuestas orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria en la industria del calzado del cantón Cevallos..

2.4. Instrumentos y Herramientas

En la presente investigación se emplearon instrumentos de recopilación de datos acordes con el enfoque mixto del estudio, con el propósito de obtener información relevante sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos. Estos instrumentos permitieron desarrollar el diagnóstico del nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes, analizar su relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y generar información útil para la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria en el sector.

Cuestionario

Para el desarrollo de la investigación titulada Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, se elaboró un cuestionario estructurado compuesto por preguntas cerradas y escalas tipo Likert. Este instrumento fue aplicado a los contribuyentes del sector

del calzado ubicados en el cantón Cevallos, con el propósito de recopilar información sobre el nivel de conocimiento tributario, las prácticas fiscales y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago del impuesto a la renta.

La información obtenida mediante el cuestionario permitió identificar el nivel de conocimiento tributario de los empresarios del sector, así como analizar su relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales frente al Servicio de Rentas Internas, institución responsable de la administración, control y recaudación de los tributos en el Ecuador.

Con el fin de garantizar la calidad metodológica del instrumento, se realizó un proceso de validación mediante juicio de expertos. Para este procedimiento se seleccionaron profesionales con formación académica y experiencia en tributación, contabilidad y gestión fiscal. Los especialistas evaluaron la claridad, coherencia, pertinencia y relevancia de los ítems incluidos en el cuestionario, verificando su correspondencia con los objetivos de la investigación y con las variables analizadas.

Este proceso permitió ajustar la redacción y la estructura del instrumento, asegurando que los ítems midan de manera adecuada las variables relacionadas con la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales vinculadas al impuesto a la renta en el sector analizado. Los resultados del proceso de validación se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2

Expertos en diferentes áreas.

Nº	Experto	Nivel de educación	Cargo actual
1	MSc. Wendy Carriel	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica
2	MSc. María Cristina Sarzosa	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica
3	MSc. Jenry Saritama	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica

Nota. Información proporcionada por los expertos consultados.

El instrumento fue sometido a un proceso de validación técnica adicional, en el cual participaron profesionales vinculados al área contable y tributaria, quienes evaluaron el nivel de conocimiento, pertinencia y coherencia de los ítems establecidos. Este procedimiento permitió confirmar que el cuestionario dirigido a los contribuyentes, como se muestra en la **Tabla 3.**

Validación del instrumento en tributación y administración contable

% de Conocimiento	Nivel de educación	Cargo actual
0.85	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica
0.94	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica
0.87	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica

Nota. Información proporcionada por profesionales del área tributaria.

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach mediante el uso del software estadístico SPSS. Este coeficiente permitió medir el grado de consistencia interna del cuestionario, es decir, el nivel de coherencia existente entre los ítems que conforman el instrumento. Para la interpretación de los resultados se tomó como referencia la escala propuesta por Chávez (2021), quien señala que valores inferiores a 0,7 representan un nivel de confiabilidad débil, valores entre 0,7 y 0,8 indican una confiabilidad aceptable, mientras que valores superiores a 0,9 reflejan un nivel de confiabilidad excelente. Como resultado del análisis estadístico realizado, el instrumento obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,940, lo cual evidencia un nivel de confiabilidad excelente. Este resultado garantiza la consistencia interna del cuestionario y respalda su adecuada aplicación en la población objeto de estudio, conformada por los contribuyentes del sector del calzado del cantón Cevallos. Los resultados del análisis de confiabilidad se presentan en las tablas correspondientes.

Tabla 4.*Validación del instrumento con el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach.*

Casos		N°	%
	Valido	23	100
	Excluido ^a	0	0
	Total	23	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Nota. Cálculo realizado en el software SPSS**Tabla 5.***Estadística de fiabilidad.*

Alfa de Cronbach	%
0,940	10

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Nota. Cálculo realizado en el software SPSS**Guion de Entrevistas Semi-estructuradas**

En el marco del enfoque mixto de la investigación, se aplicaron entrevistas cualitativas con el propósito de obtener información que permita profundizar en el análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos. Esta técnica permitió complementar el diagnóstico realizado mediante las encuestas y examinar las percepciones de los contribuyentes respecto a sus responsabilidades fiscales frente al Servicio de Rentas Internas, institución encargada de la administración y recaudación de los tributos en el Ecuador.

Para la recopilación de la información se elaboró un guion de entrevistas semiestructuradas compuesto por preguntas abiertas orientadas a identificar el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes, las prácticas fiscales desarrolladas en sus actividades económicas y los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones

relacionadas con el pago del impuesto a la renta. La información obtenida permitió analizar los elementos que inciden en el comportamiento tributario de los empresarios del sector del calzado.

Con el propósito de asegurar la calidad metodológica del instrumento, el guion de entrevistas fue sometido a un proceso de validación mediante juicio de expertos con formación académica y experiencia en tributación, contabilidad e investigación. Los especialistas evaluaron la claridad, pertinencia y coherencia de las preguntas, verificando su correspondencia con los objetivos del estudio y con las variables analizadas. Los resultados de este proceso de validación se presentan en la Tabla 6.

La información recopilada mediante las entrevistas permitió complementar el análisis del nivel de cultura tributaria en el sector estudiado, así como identificar factores que influyen en el comportamiento fiscal de los contribuyentes. Asimismo, aportó elementos relevantes para la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento del conocimiento tributario y al cumplimiento del pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos.

Tabla 6.

Expertos en validación del guion de entrevistas

Nº	Experto	Nivel de educación	Cargo actual
1	MSc. Wendy Carriel	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica
2	MSc. María Cristina Sarzosa	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica
3	MSc. Jenry Saritama	Cuarto Nivel	Docente de la Universidad Indoamerica

Nota. Información proporcionada por los expertos consultados.

Además, el instrumento fue revisado por profesionales del área tributaria, quienes confirmaron su pertinencia para analizar los factores que influyen en el comportamiento tributario del sector, obteniendo niveles adecuados de validez, como se muestra en la Tabla

Ficha de observación:

Se elaboró una ficha de observación con el propósito de registrar prácticas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos. Este instrumento permitió recopilar información directa sobre aspectos vinculados con la organización administrativa, el manejo contable y las prácticas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente aquellas asociadas al pago del impuesto a la renta frente al Servicio de Rentas Internas (SRI), entidad responsable de la administración, control y recaudación de los tributos en el Ecuador.

La ficha de observación incluyó categorías previamente definidas y alineadas con las variables de estudio, lo que permitió organizar de manera sistemática la información obtenida durante el proceso de diagnóstico del comportamiento tributario de los contribuyentes. Este procedimiento facilitó posteriormente el análisis de las prácticas administrativas y fiscales presentes en el sector del calzado del cantón Cevallos.

Con el fin de garantizar la validez del instrumento, la ficha de observación fue sometida a un proceso de revisión mediante juicio de expertos en áreas de tributación y contabilidad. Los especialistas evaluaron la claridad, pertinencia y coherencia de los criterios incluidos en el instrumento, verificando su correspondencia con los objetivos de la investigación y con las variables analizadas.

La información registrada mediante este instrumento permitió complementar los datos obtenidos a través de los cuestionarios y entrevistas, fortaleciendo el análisis del nivel de cultura tributaria y del cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos..

Software SPSS

Para el análisis de los datos cuantitativos se utilizó el software estadístico SPSS

(Statistical Package for the Social Sciences). Esta herramienta permitió organizar y procesar la información obtenida mediante los cuestionarios aplicados a los contribuyentes del sector del calzado del cantón Cevallos, facilitando la realización del análisis estadístico correspondiente.

El uso de SPSS permitió calcular estadísticas descriptivas, tales como frecuencias y medidas de tendencia central, las cuales permitieron describir el nivel de conocimiento tributario y las prácticas fiscales de los empresarios del sector. Asimismo, se realizó un análisis de correlación con el fin de examinar la relación existente entre las variables de estudio, particularmente entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto a la renta.

Este procedimiento estadístico permitió analizar la relación entre el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales frente al Servicio de Rentas Internas, institución responsable de la administración y recaudación de los tributos en el Ecuador. Los resultados obtenidos a partir de este análisis contribuyeron a la interpretación de los datos y al desarrollo de las conclusiones de la investigación.

Escalas de medición

El cuestionario incluyó escalas de medición tipo Likert de cinco niveles, con el propósito de evaluar el nivel de conocimiento tributario y las percepciones de los contribuyentes respecto a sus obligaciones fiscales. Estas escalas permitieron cuantificar las respuestas de los participantes de manera estructurada, lo que facilitó el procesamiento y análisis estadístico de la información recopilada mediante el software SPSS.

La utilización de estas escalas permitió obtener información relevante para diagnosticar el nivel de cultura tributaria en el sector estudiado, así como analizar su relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto a la

renta. De esta manera, los resultados obtenidos contribuyeron a la identificación de factores que influyen en el comportamiento tributario de los empresarios del sector del calzado del cantón Cevallos.

Asimismo, la información recopilada sirvió de base para la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria, con el objetivo de mejorar el conocimiento fiscal de los contribuyentes y promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias dentro de la industria del calzado del cantón Cevallos.

2.5. Procedimientos

En esta sección se describen los procedimientos aplicados para la recopilación, organización y análisis de la información relacionada con la cultura tributaria y el cumplimiento del pago del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos.

El proceso metodológico se estructuró en tres momentos principales. En primer lugar, se realizó el diagnóstico de la situación tributaria del sector, con el propósito de identificar el nivel de conocimiento tributario y las prácticas fiscales de los contribuyentes. En segundo lugar, se llevó a cabo el análisis de la relación entre las variables de estudio, específicamente entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales vinculadas al pago del impuesto a la renta. Finalmente, se procedió a la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento del cumplimiento fiscal de los contribuyentes frente al Servicio de Rentas Internas (SRI), institución responsable de la administración, control y recaudación de los tributos en el Ecuador.

1. Planificación del estudio

En la primera etapa del proceso metodológico se definieron los objetivos y las preguntas de investigación, los cuales orientaron el desarrollo del estudio sobre la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento del pago del impuesto a la renta en la industria

del calzado del cantón Cevallos.

Posteriormente, se procedió a identificar la población de estudio, conformada por los contribuyentes del sector del calzado registrados en el cantón Cevallos. Esta identificación se realizó mediante la información disponible en el portal institucional del Servicio de Rentas Internas (SRI), entidad responsable de la administración, control y recaudación de los tributos en el Ecuador.

Con base en los objetivos planteados en la investigación, se diseñaron los instrumentos de recolección de datos, entre los cuales se incluyen el cuestionario estructurado, el guion de entrevistas semiestructuradas y la ficha de observación. Estos instrumentos fueron sometidos a un proceso de validación mediante juicio de expertos con experiencia en tributación, contabilidad e investigación, con el fin de garantizar la claridad, pertinencia y coherencia de los ítems, así como su correspondencia con las variables y objetivos del estudio.

2. Recopilación de información cuantitativa

La recopilación de información cuantitativa se realizó mediante la aplicación de cuestionarios estructurados dirigidos a los contribuyentes de la industria del calzado del cantón Cevallos.

El cuestionario incluyó preguntas cerradas y escalas de medición tipo Likert, orientadas a identificar el nivel de conocimiento tributario de los empresarios, las prácticas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la percepción de los contribuyentes respecto a la administración tributaria y al proceso de recaudación del impuesto a la renta administrado por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las respuestas obtenidas fueron registradas y organizadas en bases de datos digitales, lo que permitió sistematizar la información recopilada y facilitar su posterior procesamiento y análisis estadístico mediante el software SPSS.

3. Recopilación de información cualitativa

La información cualitativa se obtuvo mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas y la técnica de observación directa, con el propósito de complementar el análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la industria del calzado del cantón Cevallos.

Las entrevistas semiestructuradas permitieron recopilar información sobre las experiencias, percepciones y prácticas de los contribuyentes en relación con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Estas entrevistas se realizaron a los empresarios del sector del calzado y fueron registradas con el consentimiento de los participantes, garantizando el uso adecuado de la información obtenida para fines investigativos.

Por su parte, la observación directa se aplicó en los establecimientos productivos del sector, con el propósito de identificar prácticas administrativas y contables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente aquellas relacionadas con el pago del impuesto a la renta frente al Servicio de Rentas Internas (SRI). La información observada fue registrada mediante fichas de observación previamente diseñadas, lo que permitió sistematizar los datos y facilitar su análisis dentro del proceso de investigación.

4. Organización y análisis de la información cualitativa

Las entrevistas realizadas fueron transcritas con el propósito de preservar de manera íntegra la información obtenida durante el proceso de investigación. Posteriormente, los contenidos recopilados fueron organizados y clasificados mediante un proceso de codificación temática, lo que permitió estructurar la información cualitativa de forma sistemática.

Este procedimiento facilitó la identificación de patrones de comportamiento, percepciones recurrentes y factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes del sector del calzado del cantón Cevallos. La

información obtenida contribuyó al análisis interpretativo de la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales vinculadas al impuesto a la renta.

5. Análisis de la información cuantitativa

En esta etapa se llevaron a cabo análisis descriptivos, los cuales permitieron caracterizar el nivel de conocimiento tributario y las prácticas fiscales de los contribuyentes del sector del calzado del cantón Cevallos. Posteriormente, se aplicaron análisis de correlación, con el propósito de examinar la relación existente entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto a la renta frente al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Los resultados obtenidos fueron presentados mediante tablas y gráficos estadísticos, lo que facilitó la interpretación y el análisis de la información recopilada durante el proceso de investigación.

6. Integración y validación de la información

Se realizó un proceso de triangulación de la información cuantitativa y cualitativa, con el propósito de contrastar y complementar los resultados obtenidos mediante los diferentes instrumentos de investigación aplicados, tales como cuestionarios, entrevistas y fichas de observación.

Este procedimiento permitió fortalecer la validez del estudio y obtener una interpretación integral del fenómeno analizado, al integrar los resultados estadísticos con las percepciones y prácticas identificadas en el trabajo de campo.

Los resultados derivados de este proceso constituyeron la base para la elaboración de propuestas orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria y al cumplimiento de las obligaciones fiscales frente al Servicio de Rentas Internas (SRI) en la industria del calzado del cantón Cevallos.

2.6. Análisis de datos

Análisis de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado

La encuesta fue aplicada a 23 contribuyentes pertenecientes a la industria del calzado del cantón Cevallos, con el propósito de diagnosticar el nivel de cultura tributaria y el conocimiento de las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta. La información recopilada permite analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales frente al Servicio de Rentas Internas (SRI), institución responsable de la administración y recaudación de los tributos en el Ecuador.

Los participantes del estudio pertenecen tanto al Régimen General como al Régimen Impositivo para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), lo que permite obtener una visión del comportamiento tributario de los contribuyentes del sector bajo distintos regímenes fiscales.

Los resultados obtenidos constituyen la base para el análisis del comportamiento tributario de los empresarios del sector del calzado, así como para la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria y al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

1. ¿Está usted familiarizado con las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto a la renta?

Tabla 7.

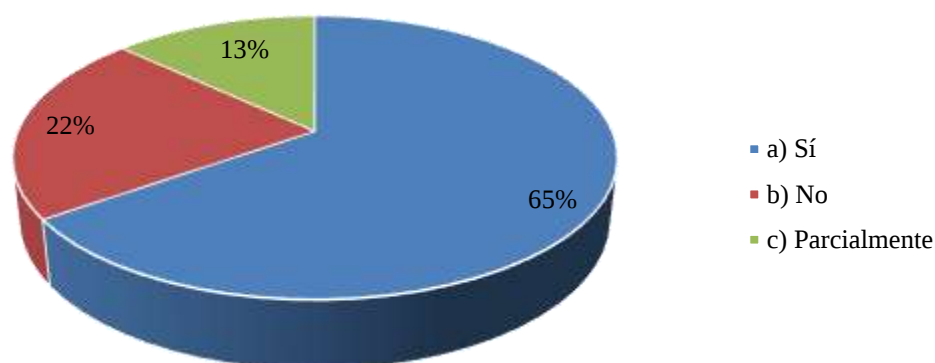
Familiaridad con obligaciones fiscales

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	a) Sí	15	65%
	b) No	5	22%
	c) Parcialmente	3	13%
	Total	23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 1.

Familiaridad con obligaciones fiscales



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: Los resultados de la Tabla 7 muestran que 15 contribuyentes (65 %) indican estar familiarizados con las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto a la renta, mientras que 5 contribuyentes (22 %) señalan no conocerlas y 3 (13 %) manifiestan tener un conocimiento parcial. Estos resultados evidencian que, aunque la mayoría de los empresarios del sector calzado del cantón Cevallos reconoce sus responsabilidades tributarias, todavía existe un grupo de contribuyentes con limitaciones en el conocimiento fiscal. Según, Hernández y Mendoza (2023) señalan que el conocimiento de las obligaciones tributarias constituye un elemento fundamental para el cumplimiento adecuado de los deberes fiscales. De igual manera, Naupas et al. (2023) indican que la formación y el acceso a información tributaria influyen en el comportamiento fiscal de los contribuyentes. De manera que, fortalecer el conocimiento tributario en el sector contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales administradas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

2. ¿Con qué frecuencia recibe capacitación o información sobre temas tributarios?

Tabla 8.

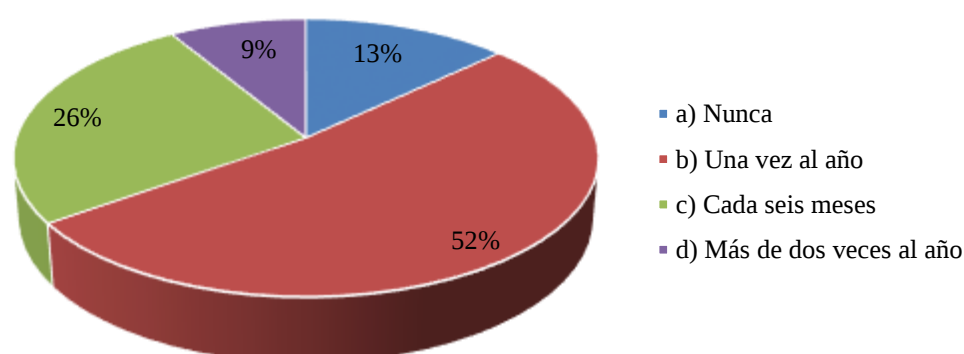
Frecuencia de capacitaciones

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
2	a) Nunca	3	13%
	b) Una vez al año	12	52%
	c) Cada seis meses	6	26%
	d) Más de dos veces al año	2	9%
	Total	23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 2.

Frecuencia de capacitaciones



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: Los resultados de la Tabla 8 muestran que 12 contribuyentes (52 %) reciben capacitación o información tributaria una vez al año, mientras que 6 contribuyentes (26 %) la reciben cada seis meses. Por otra parte, 3 participantes (13 %) indican que nunca reciben capacitación y 2 contribuyentes (9 %) señalan recibirla más de dos veces al año. Estos resultados evidencian que la capacitación tributaria en el sector calzado del cantón Cevallos se desarrolla con una frecuencia limitada. Para, Kirchler, Hoelzl

y Wahl (2021) señalan que el acceso a información y educación tributaria fortalece el conocimiento fiscal y mejora el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes. De igual forma, Mascagni (2022) sostiene que las estrategias de educación fiscal implementadas por las administraciones tributarias contribuyen a mejorar la comprensión de la normativa tributaria y favorecen el cumplimiento de las obligaciones administradas por las autoridades fiscales, como ocurre en el Ecuador con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

3. ¿Considera que la cultura tributaria en su empresa es adecuada para cumplir con sus obligaciones fiscales?

Tabla 9.

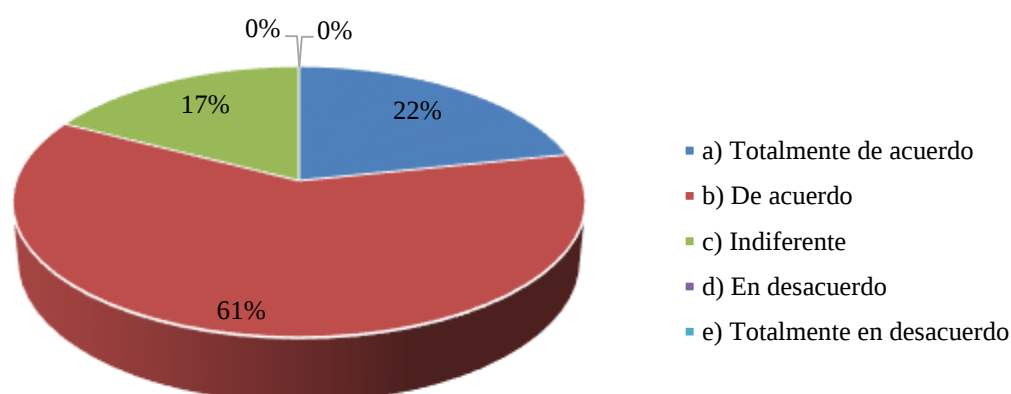
Cultura tributaria adecuada

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
3	a) Totalmente de acuerdo	5	22%
	b) De acuerdo	14	61%
	c) Indiferente	4	17%
	d) En desacuerdo	0	0%
	e) Totalmente en desacuerdo	0	0%
	Total	23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 3.

Cultura tributaria adecuada



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: Los resultados de la Tabla 9 indican que 14 contribuyentes (61 %) están de acuerdo y 5 contribuyentes (22 %) totalmente de acuerdo en que la cultura tributaria en su empresa es adecuada para cumplir con sus obligaciones fiscales. Por otra parte, 4 participantes (17 %) se mantienen indiferentes frente a esta afirmación. Estos resultados muestran que la mayoría de los empresarios del sector calzado del cantón Cevallos percibe que dispone de condiciones adecuadas para cumplir con sus responsabilidades fiscales. Para, Mascagni (2022) sostiene que una cultura tributaria fortalecida dentro de las organizaciones favorece el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. De manera similar, Kirchler y Wahl (2021) señalan que la percepción positiva sobre la cultura fiscal dentro de las empresas contribuye a mejorar el comportamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones administradas por la autoridad fiscal, en el caso del Ecuador el Servicio de Rentas Internas (SRI).

4. ¿Qué tan importante es para usted entender las leyes tributarias para la correcta gestión de su empresa?

Tabla 10.

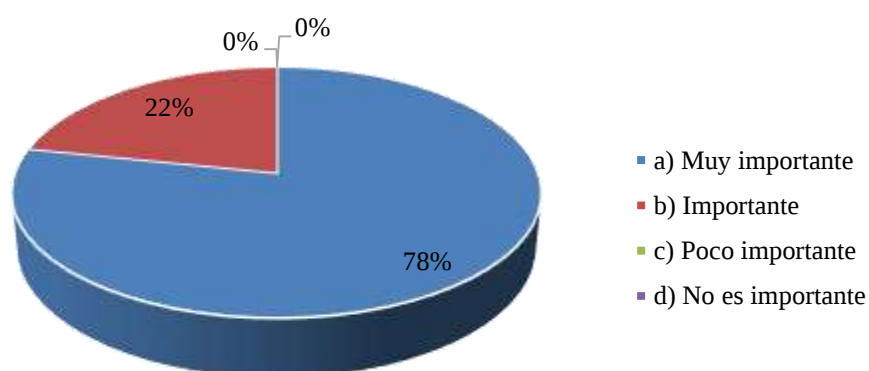
Importancia de leyes tributarias

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
4	a) Muy importante	18	78%
	b) Importante	5	22%
	c) Poco importante	0	0%
	d) No es importante	0	0%
Total		23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 4.

Importancia de leyes tributarias



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: Los resultados de la Tabla 10 muestran que 18 contribuyentes (78 %) consideran muy importante entender las leyes tributarias para la gestión de su empresa, mientras que 5 contribuyentes (22 %) las consideran importantes. Ningún participante indicó que el conocimiento de la normativa tributaria sea poco importante o no importante. Estos

resultados evidencian que los empresarios del sector calzado del cantón Cevallos reconocen la relevancia del conocimiento de la normativa fiscal para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias. Según, Mascagni (2022) señala que el conocimiento de la normativa tributaria permite a los contribuyentes cumplir con mayor precisión sus obligaciones fiscales. De igual manera, Keen y Slemrod (2021) sostienen que la comprensión de las leyes tributarias fortalece el cumplimiento fiscal y mejora la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria, en el caso del Ecuador el Servicio de Rentas Internas (SRI).

5. ¿Ha recibido sanciones por incumplimientos en el pago del impuesto a la renta en los últimos 5 años?

Tabla 11.

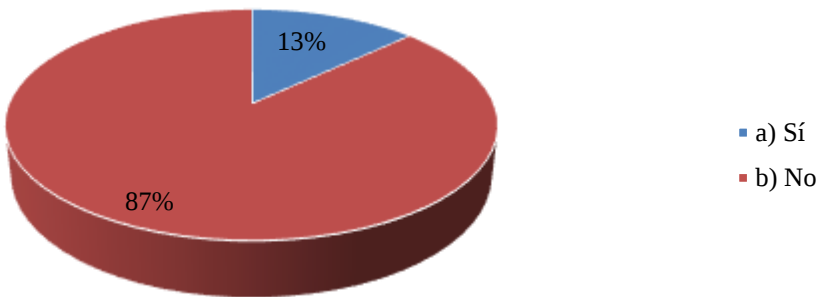
Sanciones

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
5	a) Sí	3	13%
	b) No	20	87%
Total		23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 5.

Sanciones



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: Los resultados de la Tabla 11 indican que 20 contribuyentes (87 %) señalan no haber recibido sanciones por incumplimientos en el pago del impuesto a la renta en los últimos cinco años, mientras que 3 contribuyentes (13 %) manifiestan haber sido sancionados. Estos resultados evidencian que la mayoría de los empresarios del sector calzado del cantón Cevallos mantiene un cumplimiento adecuado de sus obligaciones fiscales. Para, Mascagni (2022) señala que el fortalecimiento de la cultura tributaria y el conocimiento de la normativa fiscal contribuyen a reducir los niveles de incumplimiento y las sanciones tributarias. De forma similar, Keen y Slemrod (2021) sostienen que el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales favorece una relación más eficiente entre los contribuyentes y la administración tributaria, encargada de la recaudación de los tributos, en el caso del Ecuador el Servicio de Rentas Internas (SRI).

6. ¿Qué tan difícil le resulta entender y cumplir con las normativas del impuesto a la renta?

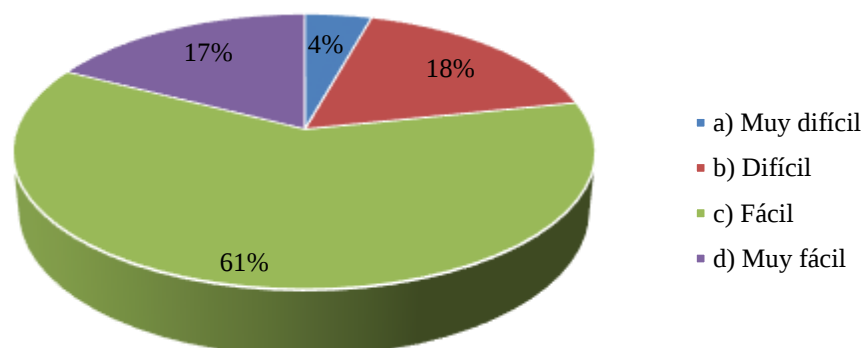
Tabla 12. Cumplimiento de normativa

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
6	a) Muy difícil	1	4%
	b) Difícil	4	18%
	c) Fácil	14	61%
	d) Muy fácil	4	17%
	Total	23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 6.

Cumplimiento de normativa



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: Los resultados de la Tabla 12 muestran que 14 contribuyentes (61 %) consideran que cumplir con las normativas del impuesto a la renta les resulta fácil, mientras que 4 contribuyentes (18 %) indican que es difícil. Por otra parte, 4 participantes (17 %) señalan que les resulta muy fácil y 1 contribuyente (4 %) manifiesta que es muy difícil. Estos resultados evidencian que la mayoría de los empresarios del sector calzado del cantón Cevallos percibe que el cumplimiento de la normativa tributaria no presenta mayores dificultades. Según, Mascagni (2022) sostiene que el conocimiento de la normativa fiscal facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. De manera similar, OECD (2021) señala que la comprensión de las reglas tributarias contribuye a mejorar el cumplimiento fiscal y fortalece la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria encargada de la recaudación de los impuestos, en el caso del Ecuador el Servicio de Rentas Internas (SRI).

7. ¿Considera que las capacitaciones sobre cultura tributaria pueden mejorar el cumplimiento fiscal en su empresa?

Tabla 13.

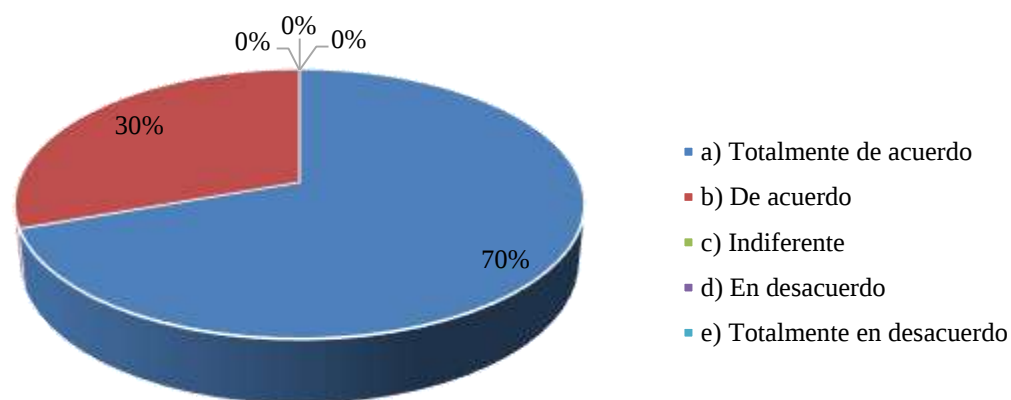
Capacitaciones mejoran el cumplimiento fiscal

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
7	a) Totalmente de acuerdo	16	70%
	b) De acuerdo	7	30%
	c) Indiferente	0	0%
	d) En desacuerdo	0	0%
	e) Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total		23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 7.

Capacitaciones mejoran el cumplimiento fiscal



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: Los resultados de la Tabla 13 evidencian que la totalidad de los contribuyentes encuestados reconoce la importancia de la capacitación en cultura tributaria para mejorar el cumplimiento fiscal en sus empresas. En detalle, 16 participantes (70 %)

están totalmente de acuerdo y 7 participantes (30 %) están de acuerdo en que la formación tributaria fortalece la gestión de sus obligaciones fiscales. Esto coincide con estudios recientes que destacan la relación positiva entre la educación tributaria y el cumplimiento fiscal. Por ejemplo, Buestán & Narváez (2024) afirman que los programas de capacitación aumentan la conciencia tributaria y fomentan la responsabilidad fiscal. Asimismo, la OECD (2021) resalta que la capacitación dirigida a los contribuyentes facilita la comprensión de las obligaciones fiscales y mejora la eficiencia de la recaudación administrada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), reduciendo la evasión y fortaleciendo la cultura tributaria en los sectores económicos locales.

8. ¿Qué medios utiliza para informarse sobre cambios en las leyes tributarias?

Tabla 14.

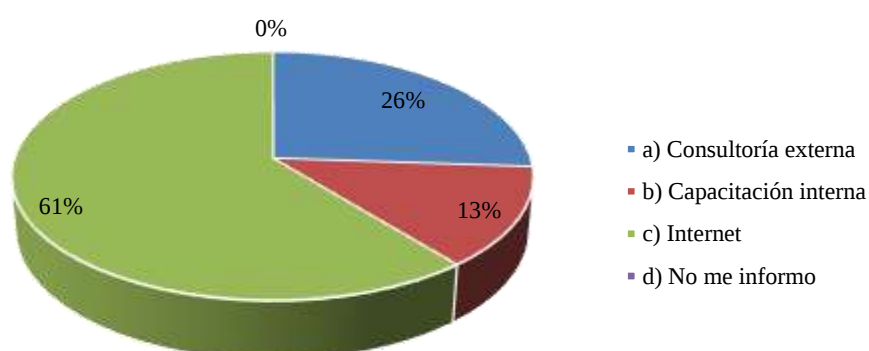
Información tributaria

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
8	a) Consultoría externa	6	26%
	b) Capacitación interna	3	13%
	c) Internet	14	61%
	d) No me informo	0	0%
	Total	23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 8.

Información tributaria



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: Los resultados de la Tabla 14 muestran que los contribuyentes del sector calzado del cantón Cevallos prefieren principalmente consultar información en Internet 61 % para mantenerse al día sobre cambios en las leyes tributarias, mientras que 26 % recurre a consultoría externa y 13 % utiliza capacitaciones internas. Ninguno de los participantes indicó no informarse. Estos hallazgos reflejan la creciente dependencia de fuentes digitales para el acceso a información tributaria, coincidiendo con estudios recientes que destacan la importancia de la accesibilidad y disponibilidad de información fiscal en línea para mejorar el cumplimiento. Por ejemplo, García & De la Cruz (2022) señalan que el uso de medios digitales facilita la comprensión de las obligaciones fiscales y fortalece la cultura tributaria. Asimismo, la OECD (2021) enfatiza que la disponibilidad de recursos electrónicos y capacitación adecuada contribuye a que los contribuyentes comprendan mejor las normativas fiscales, apoyando la recaudación administrada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y promoviendo un cumplimiento más eficiente.

9. ¿Cuál es su nivel de confianza en la administración tributaria del país?

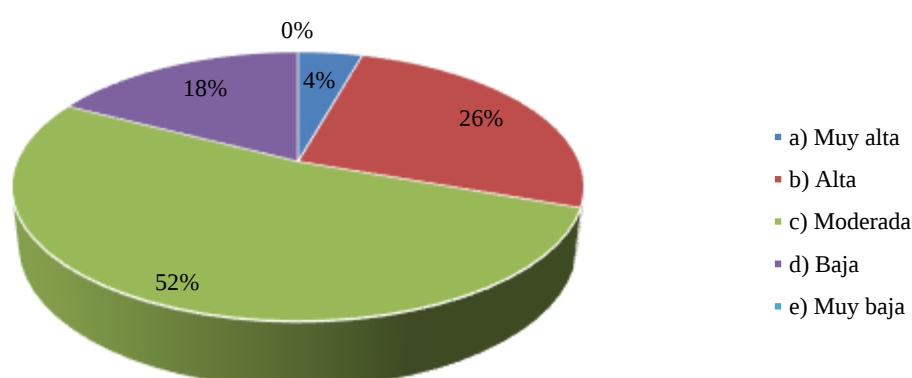
Tabla 15.

Nivel de confianza

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
9	a) Muy alta	1	4%
	b) Alta	6	26%
	c) Moderada	12	52%
	d) Baja	4	18%
	e) Muy baja	0	0%
	Total	23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 9. Nivel de confianza



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: La Tabla 15 indica que la mayoría de los contribuyentes del sector calzado en Cevallos (52 %) tiene un nivel de confianza moderada en la administración tributaria del país (SRI), mientras que el 26 % confía de manera alta, un 18 % manifestó confianza baja, el 4 % reporta confianza muy alta y ningún participante expresó confianza muy baja. Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Muñoz & Lucio (2023) y la OECD (2022), quienes señalan que la confianza en la administración tributaria influye directamente

en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y en la efectividad de la recaudación.

10. ¿Cree que una mejor cultura tributaria en la industria del calzado podría aumentar del impuesto a la renta?

Tabla 16.

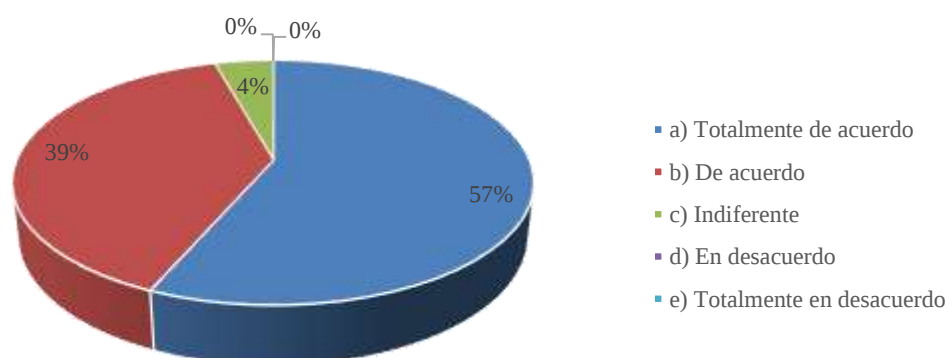
Incremento de IR

Pregunta	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
10	a) Totalmente de acuerdo	13	57%
	b) De acuerdo	9	39%
	c) Indiferente	1	4%
	d) En desacuerdo	0	0%
	e) Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total		23	100%

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 10.

Incremento de IR



Nota. Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Interpretación: La Tabla 16 muestra que la mayoría de los contribuyentes del sector calzado en Cevallos percibe que una mejor cultura tributaria podría incrementar la recaudación del impuesto a la renta. El 57 % está totalmente de acuerdo y el 39 % de

acuerdo, mientras que solo el 4 % se mantiene indiferente y nadie manifestó desacuerdo. Estos resultados concuerdan con estudios recientes, como los de Ramos (2022) y Yupanqui & Torres (2024), que destacan que fortalecer la educación tributaria y la conciencia fiscal contribuye directamente a un mayor cumplimiento de las obligaciones y eficiencia en la recaudación administrada por el SRI.

Análisis de las entrevistas realizadas a las empresas del sector calzado

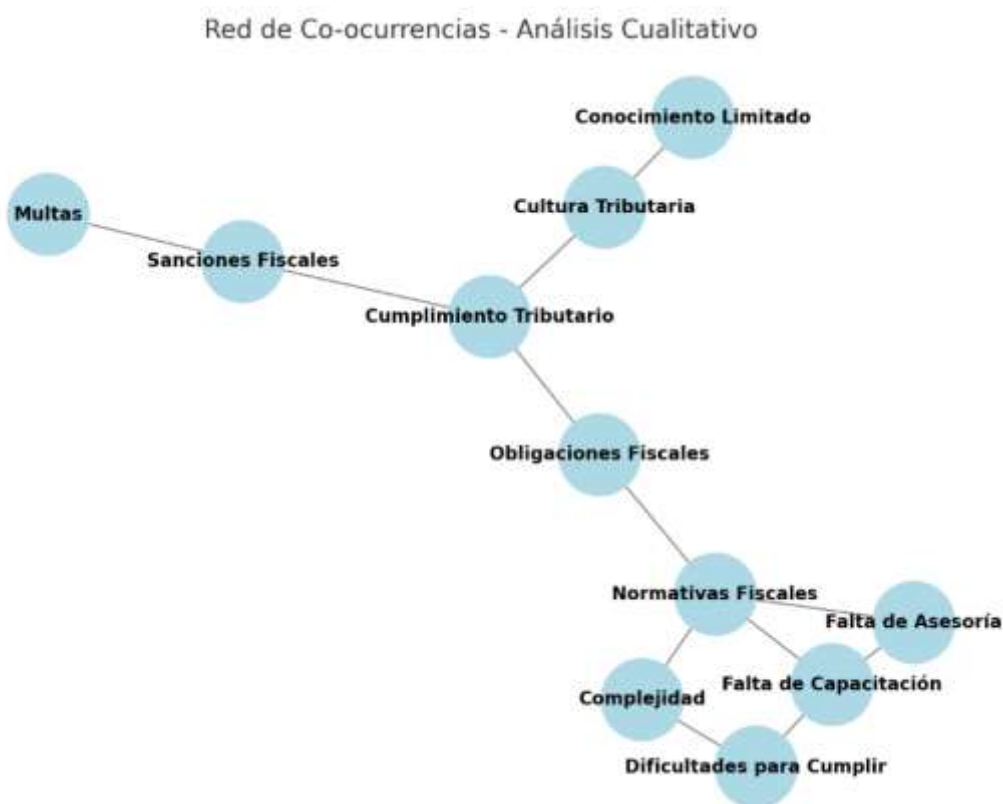
Las entrevistas fueron aplicadas a cinco contribuyentes pertenecientes al sector del calzado, quienes aceptaron participar de manera voluntaria en el estudio. Este proceso permitió recopilar información cualitativa relevante sobre las experiencias y percepciones de los empresarios respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Las entrevistas se centraron en comprender las percepciones, motivaciones y obstáculos que los empresarios enfrentan en relación con el cumplimiento tributario, especialmente en lo referente al impuesto a la renta frente al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las respuestas obtenidas fueron posteriormente transcritas, codificadas y analizadas mediante el software NVivo, herramienta que permitió organizar, clasificar y categorizar la información cualitativa, facilitando la identificación de patrones, temas recurrentes y factores que influyen en el comportamiento tributario de los contribuyentes del sector estudiado.

Gráfico 11.

Red de datos



Nota. Elaboración en base a los resultados de las entrevistas en el software NVivo.

Análisis:

Con el objetivo de profundizar en la comprensión de la cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco contribuyentes del sector. Esta técnica permitió explorar las percepciones, actitudes y experiencias de los empresarios respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales administradas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

La información obtenida complementa los datos cuantitativos recopilados mediante la encuesta, aportando un análisis cualitativo que permite comprender con mayor profundidad el comportamiento tributario de los contribuyentes. A partir de este análisis fue

posible identificar los principales obstáculos y motivaciones que influyen en el cumplimiento de la normativa tributaria.

En consecuencia, los resultados obtenidos constituyen un insumo relevante para la formulación de estrategias orientadas a la capacitación y al fortalecimiento de la cultura tributaria en la industria del calzado del cantón Cevallos.

Entrevista 1 – Contribuyente 1

El primer entrevistado manifestó que la cultura tributaria en su empresa es limitada, ya que reconoció que no siempre comprende con claridad las normativas relacionadas con el impuesto a la renta. Sin embargo, señaló que es consciente de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales para evitar inconvenientes con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Asimismo, indicó que su principal motivación para cumplir con las obligaciones tributarias es evitar sanciones, puesto que considera que las multas y recargos podrían afectar significativamente el flujo de caja de su negocio.

Como principal obstáculo, mencionó la complejidad de las normativas tributarias y la falta de asesoría profesional, factores que dificultan la correcta presentación de las declaraciones y el cumplimiento adecuado de los procedimientos establecidos por la administración tributaria.

Este caso evidencia que, aunque existe conciencia sobre la importancia del pago de impuestos, el conocimiento limitado de la normativa y la ausencia de apoyo técnico especializado pueden afectar el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales en los empresarios del sector.

Entrevista 2 – Contribuyente 2

El segundo contribuyente entrevistado reconoció la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales; sin embargo, señaló que no siempre tiene claridad sobre la forma

adecuada de hacerlo, especialmente cuando se producen cambios en la normativa tributaria. Esta situación genera incertidumbre en el proceso de cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta.

Asimismo, indicó que su principal motivación para cumplir con las obligaciones tributarias se basa en evitar sanciones legales y garantizar la continuidad de la empresa sin riesgos administrativos o financieros.

Como principales obstáculos, el entrevistado mencionó la falta de capacitación específica en temas tributarios y la complejidad de los procesos administrativos, factores que dificultan el cumplimiento adecuado de las disposiciones establecidas por la administración tributaria. Esta situación coincide con estudios recientes que señalan que la ausencia de formación tributaria puede disminuir la eficacia del cumplimiento fiscal (Muñoz & Lucio, 2023).

En este sentido, la información obtenida refleja que la motivación para cumplir con las obligaciones fiscales es principalmente reactiva, ya que se encuentra influenciada por el temor a sanciones, más que por un conocimiento profundo y una comprensión integral de la cultura tributaria.

Entrevista 3 – Contribuyente 3

En la tercera entrevista, el contribuyente manifestó que la cultura tributaria en su empresa no se encuentra plenamente consolidada, aunque reconoce su importancia para mantener el negocio en funcionamiento y evitar inconvenientes con la administración tributaria.

El entrevistado señaló que la principal razón para cumplir con el pago del impuesto a la renta es evitar sanciones y garantizar la continuidad legal de la empresa frente al Servicio de Rentas Internas (SRI). Esta motivación refleja una actitud orientada al cumplimiento por obligación normativa más que por una comprensión integral del sistema tributario.

Entre los principales obstáculos identificados, el contribuyente mencionó la complejidad de las normativas fiscales y la limitada disponibilidad de asesoría tributaria especializada, factores que dificultan el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales.

Este caso confirma que la falta de conocimiento tributario y la ausencia de apoyo profesional constituyen factores críticos que influyen en el nivel de cumplimiento fiscal, lo que puede afectar la eficiencia de los procesos de recaudación en el sector del calzado del cantón Cevallos.

Entrevista 4 – Contribuyente 4

El cuarto entrevistado señaló que la cultura tributaria en su empresa requiere fortalecimiento, ya que, aunque reconoce la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, manifestó que no siempre tiene claridad sobre la forma correcta de aplicar la normativa tributaria vigente. Indicó además que su principal motivación para cumplir con el pago de impuestos se basa en evitar problemas legales y preservar la estabilidad y continuidad del negocio. Esta percepción refleja una actitud orientada al cumplimiento por prevención de sanciones.

Entre los principales obstáculos identificados, el entrevistado destacó la burocracia presente en algunos procesos administrativos y la falta de asesoría tributaria adecuada, factores que dificultan el cumplimiento correcto de las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta administrado por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

La información obtenida en esta entrevista refuerza la necesidad de implementar estrategias de capacitación y apoyo técnico, orientadas a que los contribuyentes puedan comprender y aplicar de manera adecuada la normativa tributaria vigente, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura tributaria en el sector.

Entrevista 5 – Contribuyente 5

El quinto entrevistado manifestó que la cultura tributaria en su empresa se encuentra en proceso de construcción. Aunque reconoce la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales, señaló que carece de información precisa que le permita cumplir de manera efectiva con la normativa tributaria vigente.

Asimismo, indicó que su principal motivación para el cumplimiento fiscal está relacionada con el temor a sanciones y multas, ya que considera que el pago de impuestos constituye una obligación legal que debe cumplirse para evitar inconvenientes con la administración tributaria.

Entre los principales obstáculos identificados, el entrevistado mencionó la complejidad de los procedimientos tributarios y la falta de tiempo para acceder a procesos de capacitación o información especializada, factores que limitan el fortalecimiento del conocimiento tributario en su empresa.

Este caso refleja que, aunque existe disposición por parte de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, resulta necesario fortalecer los procesos de educación tributaria y brindar asesoría profesional, con el fin de consolidar la cultura tributaria y contribuir a una recaudación más eficiente administrada por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Análisis conjunto de las entrevistas

A partir del análisis de las cinco entrevistas realizadas, se identifican patrones consistentes en las percepciones y experiencias de los contribuyentes del sector del calzado del cantón Cevallos. En primer lugar, se evidencia que el conocimiento limitado sobre la cultura tributaria constituye un factor común que afecta la capacidad de los empresarios para cumplir de manera adecuada con sus obligaciones fiscales.

Asimismo, se observa que el principal factor que motiva el cumplimiento tributario

es la intención de evitar sanciones fiscales, lo que refleja un comportamiento orientado más por la prevención de multas y problemas legales que por una comprensión integral del sistema tributario.

De igual manera, los entrevistados coincidieron en señalar que la complejidad de las normativas tributarias y la falta de capacitación o asesoría profesional especializada representan barreras frecuentes para el cumplimiento adecuado de las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta.

En este sentido, los resultados obtenidos indican que la cultura tributaria en el sector del calzado del cantón Cevallos requiere fortalecimiento, por lo que resulta necesario priorizar procesos de educación tributaria y mecanismos de asesoría profesional, orientados a mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contribuir a una mayor eficiencia en los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI)..

Tabla 17.

Declaración del impuesto a la renta

RUC	Contribuyente	Régimen	Noveno Dígito	Vencimiento 2022	Declaración 2022	Cumplimiento 2022	Vencimiento 2023	Declaración 2023	Cumplimiento 2023
1709494155001	Tituaña	RIMPE	5	18-may-2022	18-may-2022	Cumplió	18-may-2023	20-may-2023	Incumplió
	Aguaguiña								
	Marco Vinicio								
1802425585001	Sánchez Real	General	8	24-mar-2022	27-mar-2022	Incumplió	24-mar-2023	24-mar-2023	Cumplió
	Bertha Fabiola								
1802177376001	Ricachi Palacios	RIMPE	7	22-may-2022	22-may-2022	Cumplió	22-may-2023	24-may-2023	Incumplió
	Teresa De Jesús								
1802243673001	Ortiz Navarrete	General	7	22-mar-2022	25-mar-2022	Incumplió	22-mar-2023	22-mar-2023	Cumplió
	Rafael Filadelfo								
1801752005001	Martínez	General	0	28-mar-2022	28-mar-2022	Cumplió	28-mar-2023	30-mar-2023	Incumplió
	Guerrero Raúl								
	Gustavo								
1803213105001	Martínez Rivera	General	0	28-mar-2022	28-mar-2022	Cumplió	28-mar-2023	28-mar-2023	Cumplió
	Saulo Patricio								
1801756469001	Panimboza	General	6	20-mar-2022	27-mar-2022	Incumplió	20-mar-2023	20-mar-2023	Cumplió
	Freire Víctor								
	Salomón								
0901357095001	Quishpi Quishpi	RIMPE	9	26-may-2022	26-may-2022	Cumplió	26-may-2023	28-may-2023	Incumplió
	Luis Enrique								

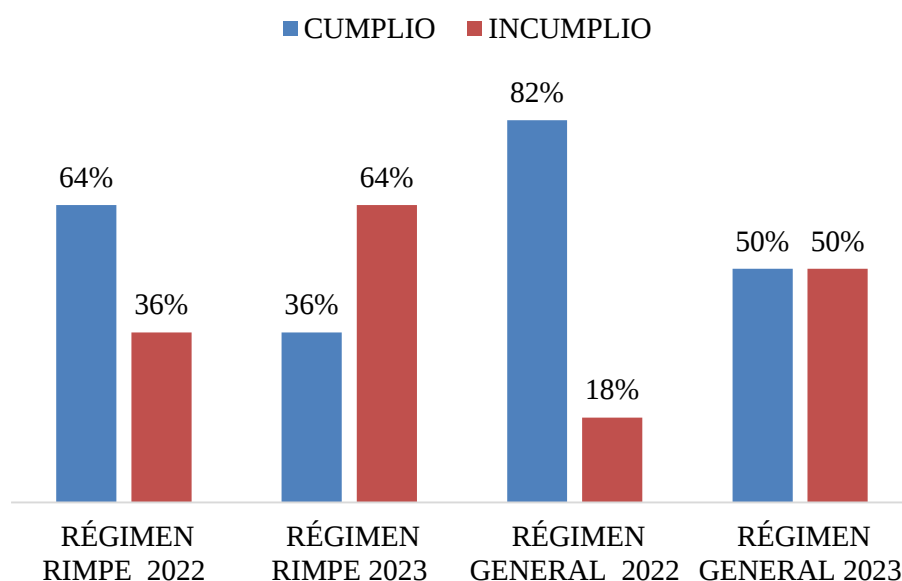
1600255259001	León Sánchez Edwin Vinicio	General	5	18-mar-2022	18-mar-2022	Cumplió	18-mar-2023	18-mar-2023	Cumplió
1803064144001	Tipán Pujos Juan Klever	General	4	16-mar-2022	16-mar-2022	Cumplió	16-mar-2023	17-mar-2023	Incumplió
1802131431001	Masabanda Panimboza Milton Trajano	RIMPE	3	14-may-2022	17-may-2022	Incumplió	14-may-2023	14-may-2023	Cumplió
1803928207001	Pillajo Pilco Doris Maclovía	RIMPE	0	28-may-2022	28-may-2022	Cumplió	28-may-2023	30-may-2023	Incumplió
1801618909001	Izurieta Copo Gonzalo Hernán	RIMPE	0	28-may-2022	28-may-2022	Cumplió	28-may-2023	29-may-2023	Incumplió
1803758844001	Martínez López Cristian Giovanny	General	4	16-mar-2022	16-mar-2022	Cumplió	16-mar-2023	16-mar-2023	Cumplió
1804551495001	Torres Ricachi Danny Patricio	General	9	26-mar-2022	26-mar-2022	Cumplió	26-mar-2023	27-mar-2023	Incumplió
1802465284001	Flores Constante Gilmer Heriberto	RIMPE	8	24-may-2022	25-may-2022	Incumplió	24-may-2023	24-may-2023	Cumplió
1802607018001	Panimboza Cunalema Ángel Rubén	RIMPE	1	10-may-2022	10-may-2022	Cumplió	10-may-2023	13-may-2023	Incumplió
1802798635001	Flores Guerrero Mónica Beatriz	RIMPE	3	14-may-2022	19-may-2022	Incumplió	14-may-2023	14-may-2023	Cumplió

1802299428001	Sánchez Chimborazo Jorge Hernán	RIMPE	2	12-may-2022	12-may-2022	Cumplió	12-may-2023	27-may-2023	Incumplió
1803623857001	Fonseca Martínez Ramiro Vladimir	General	5	18-mar-2022	-mar-2022	Cumplió	18-mar-2023	23-mar-2023	Incumplió
1803235892001	Villacrés Martínez Paola Beyrud	General	9	26-mar-2022	26-mar-2022	Cumplió	26-mar-2023	28-mar-2023	Incumplió
1803617123001	Suarez Rosero Walter Raúl	RIMPE	2	12-may-2022	13-may-2022	Incumplió	12-may-2023	12-may-2023	Cumplió
1600352809001	Tuston Pico Fanny Rosario	General	0	28-mar-2022	28-mar-2022	Cumplió	28-mar-2023	29-mar-2023	Incumplió

Nota. Elaboración propia en base a la información proporcionada por los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Gráfico 12.

Cumplimiento Impuesto a la Renta



Nota. Elaboración propia en base a la información proporcionada por los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

Análisis del cumplimiento tributario por régimen

El análisis de los resultados evidencia que el cumplimiento de la declaración del Impuesto a la Renta por parte de los contribuyentes del sector calzado del cantón Cevallos durante los años 2022 y 2023 presenta variaciones significativas, las cuales se encuentran relacionadas con el régimen tributario al que pertenecen los contribuyentes, ya sea el Régimen Impositivo para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) o el Régimen General.

En el Régimen RIMPE, que agrupa a pequeños emprendedores y negocios populares, se observa una disminución notable en el cumplimiento de las fechas de declaración del impuesto a la renta. Durante el año 2022, el 64% de los contribuyentes presentó su declaración dentro de los plazos establecidos, mientras que en 2023 este porcentaje se redujo al 36%, lo que evidencia un incremento significativo en los niveles de incumplimiento.

Esta situación puede explicarse por diversos factores, entre los cuales destacan la falta de asesoría tributaria especializada, la dificultad para comprender las normativas fiscales y las limitaciones económicas de los contribuyentes. En muchos casos, los costos asociados a la contratación de contadores o asesores fiscales representan una barrera para los pequeños negocios, lo que limita su capacidad para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias frente al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Por otra parte, en el Régimen General, que incluye empresas de mayor tamaño y con mayor nivel de formalización, también se registra un incremento en el incumplimiento de las declaraciones, aunque en una proporción menor en comparación con el RIMPE. En 2022, el 82% de los contribuyentes cumplió con la declaración dentro del plazo establecido, mientras que en 2023 este porcentaje descendió al 50%.

A pesar de que las empresas pertenecientes a este régimen suelen contar con mayores recursos económicos y acceso a asesoría contable o tributaria, factores como cambios en las políticas fiscales, dificultades derivadas de la situación económica y problemas de organización administrativa interna pueden explicar la disminución observada en los niveles de cumplimiento. Aunque el nivel de incumplimiento es menor que en el RIMPE, la tendencia creciente representa un riesgo para la gestión tributaria del sector.

El impacto del incumplimiento tributario resulta significativo tanto a nivel individual como a nivel macroeconómico. Desde la perspectiva de los contribuyentes, el incumplimiento genera sanciones, multas e intereses por mora, lo que afecta directamente la rentabilidad y sostenibilidad de los negocios. Además, esta situación puede generar condiciones de competencia desigual, en las que los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones se encuentran en desventaja frente a aquellos que no lo hacen.

A nivel macroeconómico, la disminución en el cumplimiento tributario repercute en la reducción de la recaudación fiscal, lo que limita la capacidad del Estado para financiar

programas, proyectos de inversión pública y políticas de apoyo a los sectores productivos. En consecuencia, esta situación puede afectar la eficiencia de la administración tributaria y la equidad en el sistema fiscal del país.

En conclusión, los resultados evidencian que el incumplimiento tributario en la industria del calzado del cantón Cevallos se incrementó en el año 2023 en comparación con 2022 en ambos regímenes tributarios, siendo más crítico en el Régimen RIMPE. Este escenario pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la cultura tributaria en el sector, así como de promover estrategias de capacitación y asesoría especializada, orientadas a mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y optimizar los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI)..

Diagnóstico de la industria del calzado en Cevallos

El diagnóstico sobre la cultura tributaria y su impacto en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos evidencia deficiencias importantes en el nivel de conocimiento tributario, la capacitación y el cumplimiento fiscal, lo que afecta tanto a los contribuyentes como a la gestión de la administración tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Si bien el 65% de los encuestados manifestó estar familiarizado con sus obligaciones fiscales, existe un 35% que presenta un conocimiento parcial o limitado, situación que incrementa el riesgo de incumplimientos involuntarios. Aunque la mayoría de los empresarios reconoce la importancia de comprender las leyes tributarias para una adecuada gestión empresarial, los resultados muestran que la capacitación recibida es insuficiente, debido a que más de la mitad de los contribuyentes recibe formación tributaria solo una vez al año o nunca, lo que limita su actualización frente a los constantes cambios en la normativa fiscal.

Por otra parte, aunque el 96% de los contribuyentes indicó no haber recibido

sanciones en los últimos cinco años, los resultados sugieren que el cumplimiento tributario se encuentra motivado principalmente por el temor a multas o sanciones, más que por la existencia de una cultura tributaria consolidada. Este hallazgo se confirma a través de las entrevistas realizadas, en las que los empresarios manifestaron que su principal motivación para cumplir con sus obligaciones fiscales es evitar sanciones, lo que refleja un enfoque reactivo en lugar de preventivo respecto al cumplimiento tributario.

Otro desafío identificado en el estudio corresponde a la percepción de complejidad de las normativas fiscales, aspecto que dificulta su adecuada interpretación y puede generar errores en la elaboración de las declaraciones tributarias. Asimismo, se evidenció que la asesoría especializada no siempre se encuentra al alcance de los contribuyentes, ya que muchos empresarios carecen de los recursos económicos necesarios para contratar profesionales especializados en tributación. De igual manera, la confianza en la administración tributaria se percibe como moderada o baja, lo que puede influir en la disposición de los contribuyentes para cumplir voluntariamente con el pago de impuestos.

No obstante, los resultados también muestran que existe consenso entre los contribuyentes respecto a la importancia de fortalecer la educación fiscal, ya que la mayoría considera que programas de capacitación más frecuentes y accesibles podrían facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contribuir al incremento de la recaudación fiscal.

En relación con el cumplimiento del pago del impuesto a la renta, se observa una tendencia preocupante de incremento en el incumplimiento. En el régimen RIMPE, la declaración oportuna disminuyó del 64% en 2022 al 36% en 2023, mientras que en el régimen General la reducción fue del 82% al 50%. Esta tendencia evidencia que tanto los pequeños negocios como las empresas de mayor tamaño enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales, ya sea por falta de información tributaria, desorganización

administrativa interna o limitaciones económicas.

Este escenario de incumplimiento tributario no solo afecta a los contribuyentes mediante la aplicación de sanciones, multas e intereses por mora, sino que también reduce los niveles de recaudación fiscal y puede generar condiciones de competencia desleal dentro del sector productivo.

Los resultados del estudio indican que la cultura tributaria en la industria del calzado del cantón Cevallos requiere fortalecimiento, con el fin de mejorar el nivel de cumplimiento fiscal y optimizar los procesos de recaudación administrados por el SRI. En este contexto, la educación tributaria, la simplificación normativa y el acceso a asesoría especializada se constituyen en elementos fundamentales para promover un cumplimiento voluntario, consciente y sostenible en el tiempo. Si bien el temor a las sanciones contribuye a cierto nivel de cumplimiento, resulta necesario implementar estrategias educativas y mejorar los procesos de gestión tributaria para consolidar una cultura tributaria sólida y efectiva en el sector.

2.7. Verificación de hipótesis

Con base en la investigación bibliográfica y de campo, se identificaron los principales factores que influyen en el cumplimiento tributario de los artesanos de la industria del calzado del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua. A partir de estos hallazgos, se analiza la forma en que los programas de capacitación en cultura tributaria pueden contribuir al fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales en este sector, bajo la supervisión y administración de la recaudación por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Con el propósito de verificar la hipótesis planteada en la investigación, se procedió a realizar un análisis de correlación mediante el coeficiente de Spearman, el cual permite determinar el grado de relación existente entre las variables relacionadas con la cultura

tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Este procedimiento estadístico permite identificar relaciones significativas entre los factores que influyen en el comportamiento tributario de los contribuyentes y el nivel de cumplimiento fiscal observado, generando información relevante para el diseño de estrategias de capacitación y fortalecimiento de la cultura tributaria en el sector analizado.

A continuación, se presentan los resultados del análisis de correlación de Spearman entre las variables estudiadas, evidenciando la relación existente entre los factores identificados y el cumplimiento tributario de los artesanos del sector del calzado

Tabla 18.

Correlación

			CORRELACIONES									
			PRE 1	PR E2	PR E3	PR E4	PR E5	PR E6	PR E7	PR E8	PR E9	PR E10
Rho de Spearman	PRE1_FamiliaridadObligacionesFiscales	Coeficiente de correlación	1,000	,908**	,691**	,791**	,27	,68	,91	,55	,71	,835**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,20	,00	,00	,00	,00	,000
		N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
	PRE2_FrecuenciaCapacitaciónTributaria	Coeficiente de correlación	,908**	1,000	,791**	,703**	,637**	,797**	,832**	,684**	,787**	,813**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,00	,00	,00	,00	,00	,000
		N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
	PRE3_CulturaTributariaAdecuada	Coeficiente de correlación	,691**	,890**	1,000	,702**	,603**	,997**	,645**	,737**	,906**	,648**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,00	,00	,00	,00	,00	,001
		N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
	PRE4_ImportanciaLeyesTributarias	Coeficiente de correlación	,791**	,703**	,700	1,000	,204	,699**	,797**	,411	,686**	,638**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,35	,00	,00	,05	,00	,001
		N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
	PRE5_RecibioSanciones	Coeficiente de correlación	,277	,937**	,603**	,204	1,000	,623**	,256	,571**	,553**	,335
		Sig. (bilateral)	,201	,000	,000	,35	.	,00	,23	,00	,00	,119
		N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
	PRE6_DificultadCumplimientoNormativas	Coeficiente de correlación	,688**	,897**	,997**	,699**	,623**	1,000	,643**	,735**	,912**	,646**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,00	.	,00	,00	,00	,001
		N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23

PRE7_CapacitacionMejoraCumplimientoFiscal	Coeficiente de correlación	,912**	,832**	,645**	,797**	,256	,643**	1,000	,516*	,662**	,768**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,238	,001	.	,012	,001	,000
	N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
PRE8_FuentesInformacionTributaria	Coeficiente de correlación	,558**	,684**	,737**	,411	,571**	,735**	,516*	1,000	,831**	,674**
	Sig. (bilateral)	,006	,000	,000	,051	,000	,000	,012	.	,000	,000
	N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
PRE9_ConfianzaAdministracionTributaria	Coeficiente de correlación	,710**	,787**	,906**	,686**	,553**	,912**	,662**	,831**	1,000	,699**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	.	,000
	N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
PRE10_MejoraCulturaTributariaIncrementoIR	Coeficiente de correlación	,835**	,813**	,648**	,638**	,335	,646**	,768**	,674**	,699**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,119	,000	,000	,000	,000	.
	N	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Información obtenida al ingresar los datos en el software SPSS

Análisis:

Los resultados del análisis de correlación realizados mediante el software SPSS evidencian que la cultura tributaria tiene un efecto positivo en el pago del impuesto a la renta por parte de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos, en el marco de la administración y recaudación tributaria a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI).

En primer lugar, se identificó una correlación positiva y significativa entre la frecuencia de capacitación tributaria (PRE2) y la mejora en el pago del impuesto a la renta (PRE7), con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,832 y un nivel de significancia de 0,000. Este resultado evidencia que a medida que los contribuyentes reciben mayor capacitación en temas tributarios, mejora su cumplimiento en el pago del impuesto a la renta, lo que confirma la importancia de los procesos de educación fiscal en el fortalecimiento del comportamiento tributario de los empresarios del sector.

De igual manera, se identificó una correlación positiva entre la frecuencia de capacitación tributaria (PRE2) y la facilidad para cumplir con las normativas fiscales relacionadas con el impuesto a la renta (PRE6), con un coeficiente de 0,897 y un nivel de significancia de 0,000. Este resultado demuestra que la capacitación tributaria no solo incrementa el conocimiento de los contribuyentes, sino que también reduce las dificultades para interpretar y aplicar correctamente la normativa fiscal, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Asimismo, se observó una correlación positiva entre la capacitación tributaria (PRE2) y las sanciones tributarias relacionadas con el incumplimiento del impuesto a la renta (PRE5), con un coeficiente de 0,937 y un nivel de significancia de 0,001. Este hallazgo sugiere que los procesos de capacitación contribuyen a disminuir la probabilidad de sanciones fiscales, aunque también indica que existen otros factores que influyen en el incumplimiento tributario, como las limitaciones económicas, la organización

administrativa de los negocios o el acceso a asesoría especializada.

De forma complementaria, se identificó una correlación positiva significativa entre la frecuencia de capacitación tributaria (PRE2) y el desarrollo de una cultura tributaria adecuada (PRE3), con un coeficiente de 0,890 y un nivel de significancia de 0,000. Este resultado demuestra que los programas de capacitación fortalecen el conocimiento y la conciencia tributaria de los empresarios, promoviendo una actitud más responsable frente al pago del impuesto a la renta.

En conclusión, los resultados del análisis de correlación confirman que la cultura tributaria influye positivamente en el pago del impuesto a la renta por parte de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua. En este sentido, un mayor nivel de conocimiento y formación tributaria contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y a fortalecer los procesos de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

La capacitación tributaria se consolida como una herramienta fundamental para fortalecer la cultura tributaria en el sector, ya que facilita la comprensión de la normativa fiscal, promueve el cumplimiento oportuno del pago del impuesto a la renta y contribuye al desarrollo de una actitud responsable y consciente frente a las obligaciones tributarias. No obstante, los resultados también evidencian la necesidad de complementar la capacitación con asesoría especializada y mecanismos de acompañamiento, con el fin de garantizar un cumplimiento tributario más efectivo y sostenible en el tiempo.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA

Programa de cultura tributaria para fortalecer el cumplimiento del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos.

3.1. Objetivos de la propuesta

3.1.1. General

Fortalecer la cultura tributaria de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, mediante un programa de capacitación que promueva el conocimiento y la correcta aplicación de la normativa fiscal, con el propósito de mejorar el cumplimiento oportuno del pago del Impuesto a la Renta y contribuir a la eficiencia de la recaudación administrada por el Servicio de Rentas Internas (SRI)..

3.1.2. Específicos

- Identificar las principales deficiencias en el conocimiento tributario de los contribuyentes de la industria del calzado del cantón Cevallos, relacionadas con las obligaciones fiscales, los regímenes tributarios aplicables y los procedimientos para la declaración del Impuesto a la Renta.
- Diseñar cuatro módulos educativos orientados al fortalecimiento del conocimiento del sistema tributario ecuatoriano, la correcta aplicación del Régimen RIMPE y del Régimen General, la adecuada elaboración de la declaración del Impuesto a la Renta y la prevención de sanciones tributarias.
- Establecer mecanismos de evaluación que permitan medir de manera objetiva el impacto del programa en el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes y en la reducción de errores en las declaraciones del Impuesto a la Renta.

3.2. Desarrollo de la Propuesta

El cantón Cevallos se caracteriza por su destacada producción de calzado, actividad

que constituye uno de los principales motores económicos de la región. Sin embargo, se evidencia un incumplimiento persistente en el pago del Impuesto a la Renta por parte de algunos contribuyentes de este sector, lo que incide de manera negativa en los niveles de recaudación administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y limita la disponibilidad de recursos públicos destinados al desarrollo y fortalecimiento de los servicios para la comunidad. En este contexto, la limitada cultura tributaria de los empresarios del sector se identifica como uno de los factores que influyen en esta situación.

Frente a esta realidad, se propone la implementación de un Programa de Cultura Tributaria, orientado a fortalecer el cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta mediante procesos de formación, orientación y sensibilización dirigidos a los contribuyentes de la industria del calzado respecto de sus responsabilidades fiscales. El cumplimiento oportuno y adecuado de esta obligación tributaria resulta fundamental para contribuir al fortalecimiento de la recaudación fiscal y apoyar la ejecución de proyectos y programas que promuevan el desarrollo económico y social del cantón.

El análisis de la situación permite identificar dos aspectos principales que influyen en la problemática: el desconocimiento de la normativa fiscal vigente y la limitada disponibilidad de mecanismos de apoyo y asesoría tributaria para los empresarios del sector. En respuesta a ello, el programa propuesto se estructura en torno a tres dimensiones estratégicas: conocimiento tributario, capacitación y concienciación fiscal. La intervención en estas áreas busca fortalecer el entendimiento de las obligaciones tributarias, promover una actitud responsable frente al pago del Impuesto a la Renta y mejorar el cumplimiento fiscal de los contribuyentes, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura tributaria y a la eficiencia de la recaudación administrada por el SRI.

Fase I: Identificación de las principales deficiencias en el conocimiento tributario

A partir del análisis de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los contribuyentes de la industria del calzado del cantón Cevallos, así como de la información recopilada mediante entrevistas realizadas a empresarios del sector, se identificaron diversas deficiencias en el conocimiento tributario. Estas limitaciones se constituyen en factores que dificultan el cumplimiento adecuado del pago del Impuesto a la Renta y afectan el desarrollo de una cultura tributaria sólida entre los contribuyentes:

Tabla 19.

Principales deficiencias

Deficiencia	Descripción
Falta de familiaridad con las obligaciones fiscales	El 22% de los contribuyentes del sector calzado encuestados manifestó desconocimiento de sus obligaciones fiscales, lo que provoca errores involuntarios en la presentación y cumplimiento del Impuesto a la Renta.
Capacitación insuficiente	El 52% de los encuestados recibe capacitación tributaria únicamente una vez al año, y el 13% no recibe ningún tipo de formación, limitando el aprendizaje continuo y la actualización en materia fiscal.
Complejidad en la comprensión de normativas fiscales	El 22% de los contribuyentes considera que las normativas fiscales son difíciles de interpretar, lo que genera barreras para el cumplimiento correcto de la legislación tributaria.
Desconfianza en la administración tributaria	El 26% de los empresarios expresó baja confianza en el sistema de administración tributaria, lo que reduce su disposición a cumplir de manera íntegra con el Impuesto a la Renta.
Falta de asesoría tributaria especializada	La ausencia de asesoría fiscal adecuada fue señalada por varios empresarios como un obstáculo para cumplir correctamente con las obligaciones tributarias establecidas por el SRI.

Nota. Elaboración propia en base a los resultados del diagnóstico de los contribuyentes del sector calzado de Cevallos.

FASE III: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

MÓDULO EDUCATIVO N° 1

Tema: Conceptos básicos del sistema tributario ecuatoriano y obligaciones fiscales del contribuyente del sector calzado del cantón Cevallos.

La capacitación tributaria constituye un instrumento fundamental para que los contribuyentes de la industria del calzado del cantón Cevallos comprendan y cumplan de manera adecuada sus obligaciones fiscales conforme a la normativa vigente. La implementación de módulos educativos permite organizar de forma sistemática la transmisión de conocimientos y fortalecer las competencias necesarias para la correcta declaración y pago del Impuesto a la Renta. Este proceso formativo se orienta a mejorar el cumplimiento tributario, reducir errores en las declaraciones fiscales y promover prácticas responsables entre los empresarios del sector, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura tributaria y a la eficiencia de la recaudación administrada por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

A continuación, se presenta la matriz correspondiente.:

Tabla 20.

Módulo Educativo N° 1: Conceptos básicos de tributación y obligaciones fiscales

MÓDULO EDUCATIVO N° 1						
Objetivo: • Describir qué es el sistema tributario ecuatoriano y su importancia. • Determinar las obligaciones fiscales básicas de los contribuyentes. • Identificar los principales impuestos aplicables al sector productivo.						
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICAS	RECURSOS	Responsable	EVALUACIÓN
• Concepto del sistema tributario • Importancia de los impuestos • Tipos de impuestos en Ecuador • Obligaciones tributarias básicas	AMBIENTACIÓN: - Saludo y bienvenida del facilitador y participantes. - Presentación del tema. - Indicaciones generales del taller.	5 min	Expositiva	Tecnológicos Proyector Laptop Puntero láser Materiales didácticos Marcadores Papelógrafos	Especialista tributario	Evaluación mediante aplicación del cuestionario Pos Test
	MOTIVACIÓN: Dinámica grupal: “Cadena Tributaria” Los participantes mencionan palabras relacionadas con impuestos o tributos,	15 min	Discusión en grupo			

	donde la última palabra da inicio a la siguiente intervención.					
	INTRODUCCIÓN AL TEMA: Lluvia de ideas: ¿Qué entienden por impuestos? ¿Para qué sirven los tributos? Intervención: Exposición sobre: • Sistema tributario ecuatoriano • Tipos de impuestos (IVA, Impuesto a la Renta, impuestos municipales) • Obligaciones tributarias	20 min	Discusión en grupo	Tecnológicos Proyector Laptop Material audiovisual Papelógrafos	Especialista tributario	Evaluación mediante aplicación del cuestionario Pos Test
	DESARROLLO: Trabajo en grupo: Elaboración de material educativo. Los participantes elaborarán un mapa conceptual sobre las obligaciones tributarias utilizando revistas y material didáctico. Cada grupo expondrá sus conclusiones y reflexiones.	20 min	Trabajo colaborativo	Revistas Recortes Marcadores Cartulinas Cinta adhesiva		

	PLENARIA: Preguntas orientadoras sobre la función de los impuestos y responsabilidades del contribuyente.	20 min	Discusión en grupo	Tecnológicos Proyector Laptop Material didáctico	Especialista tributario	Evaluación mediante aplicación del cuestionario Pos Test
	RETROALIMENTACIÓN: Video foro educativo sobre cultura tributaria y cumplimiento fiscal. Análisis grupal del contenido audiovisual.	15 min	Participativa	Video educativo Plataforma digital		
	EVALUACIÓN: Cuestionario: • ¿Conoce usted qué es el sistema tributario ecuatoriano? • ¿Identifica cuáles son sus obligaciones tributarias? • ¿Reconoce los tipos de impuestos vigentes? • ¿Considera importante cumplir con sus responsabilidades fiscales?	10 min	Evaluación escrita	Cuestionario impreso		
Tiempo total		1:45				

Nota. El módulo educativo N.º 1 permitió fortalecer el conocimiento sobre el sistema tributario ecuatoriano y las obligaciones fiscales básicas.

MÓDULO EDUCATIVO N° 2

Tema: Régimen RIMPE y Régimen General aplicables a los contribuyentes del sector calzado.

El conocimiento del régimen tributario al que pertenece cada contribuyente resulta fundamental para cumplir de manera adecuada con las obligaciones fiscales establecidas en la normativa ecuatoriana. La identificación de las características, responsabilidades y disposiciones aplicables tanto al Régimen RIMPE como al Régimen General permite a los empresarios gestionar de manera más eficiente sus actividades económicas y asegurar el correcto cumplimiento de sus deberes tributarios. En este contexto, el presente módulo tiene como finalidad proporcionar información clara y precisa sobre ambos regímenes, con el propósito de que los contribuyentes de la industria del calzado del cantón Cevallos comprendan sus obligaciones fiscales y realicen correctamente la declaración y el pago del Impuesto a la Renta conforme a la normativa vigente.

A continuación, se presenta la matriz correspondiente.:

Tabla 21.

Módulo Educativo N° 2: Régimen RIMPE y Régimen General aplicables a los contribuyentes del sector calzado.

MÓDULO EDUCATIVO N° 2						
Objetivo: • Identificar las características del Régimen RIMPE y del Régimen General. • Diferenciar las obligaciones tributarias de cada régimen. • Reconocer las ventajas y limitaciones de los regímenes tributarios vigentes.						
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICAS	RECURSOS	Responsable	EVALUACIÓN
• Régimen RIMPE • Régimen General • Características de cada régimen • Obligaciones tributarias	AMBIENTACIÓN: - Saludo y bienvenida del facilitador y participantes. - Presentación del tema. - Indicaciones generales del taller.	5 min	Expositiva	Tecnológicos Proyector Laptop Puntero láser Material didáctico Marcadores Papelógrafos	Especialista tributario	Evaluación mediante aplicación del cuestionario Pos Test
	MOTIVACIÓN: Dinámica grupal: “Clasificando mi negocio” Los participantes describen su actividad económica y	15 min	Discusión en grupo			

	comentan bajo qué régimen creen pertenecer.					
	INTRODUCCIÓN AL TEMA: Lluvia de ideas: ¿Qué conocen sobre el Régimen RIMPE? ¿Qué diferencias identifican entre los regímenes tributarios? Intervención: Exposición sobre: • Características del Régimen RIMPE • Características del Régimen General • Obligaciones fiscales en cada régimen	20 min	Discusión en grupo	Tecnológicos Proyector Laptop Presentación digital Papelógrafos		
	DESARROLLO: Trabajo en grupo:	20 min	Trabajo colaborativo	Cartulinas Marcadores		

	Elaboración de cuadro comparativo entre Régimen RIMPE y Régimen General. Cada grupo analizará ventajas, limitaciones y obligaciones tributarias de cada régimen. Posterior, los participantes expondrán sus conclusiones.			Revistas Recortes Cinta adhesiva		
	PLENARIA: Preguntas orientadoras sobre diferencias entre los regímenes tributarios y su aplicación en los negocios del sector calzado.	20 min	Discusión en grupo	Tecnológicos Proyector Laptop Material didáctico		
	RETROALIMENTACIÓN: Análisis de caso práctico sobre clasificación tributaria	15 min	Estudio de caso	Caso práctico impreso Material digital		

	de un negocio del sector calzado.					
	EVALUACIÓN: Cuestionario: • ¿Conoce usted qué es el Régimen RIMPE? • ¿Identifica las características del Régimen General? • ¿Reconoce las obligaciones tributarias de su régimen? • ¿Puede diferenciar los beneficios y limitaciones de cada régimen?	10 min	Evaluación escrita	Cuestionario impreso		
Total		2:15				

Nota. El módulo educativo N.º 2 facilitó la identificación de las características y responsabilidades del Régimen RIMPE y del Régimen General.

MÓDULO EDUCATIVO N° 3

Tema: Declaración y pago del Impuesto a la Renta en los contribuyentes del sector calzado.

El cumplimiento del Impuesto a la Renta constituye una obligación tributaria fundamental para los contribuyentes, ya que su correcta determinación, declaración y pago permiten garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y prevenir la aplicación de sanciones económicas. En este contexto, el presente módulo aborda los procedimientos necesarios para el cálculo del Impuesto a la Renta, los plazos establecidos para su declaración y el uso adecuado de la plataforma digital del Servicio de Rentas Internas (SRI). De esta manera, se busca fortalecer el conocimiento y las capacidades de los empresarios de la industria del calzado del cantón Cevallos, con el fin de promover un cumplimiento tributario oportuno y adecuado.

A continuación, se presenta la matriz correspondiente:

Tabla 22.

Módulo Educativo N° 3: Declaración y pago del Impuesto a la Renta en los contribuyentes del sector calzado.

MÓDULO EDUCATIVO N° 3						
Objetivo: • Explicar el proceso de cálculo del Impuesto a la Renta. • Identificar los plazos y procedimientos para la declaración tributaria. • Aplicar el uso de la plataforma digital del Servicio de Rentas Internas para la declaración de impuestos.						
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICAS	RECURSOS	Responsable	EVALUACIÓN
• Cálculo del Impuesto a la Renta • Plazos de declaración • Procedimiento de declaración • Uso de la plataforma SRI	AMBIENTACIÓN: - Saludo y bienvenida del facilitador y participantes. - Presentación del tema. - Indicaciones generales del taller.	5 min	Expositiva	Tecnológicos Proyector Laptop Puntero láser Material didáctico Marcadores Papelógrafos	Especialista tributario	Evaluación mediante aplicación del cuestionario Pos Test
	MOTIVACIÓN: Dinámica grupal: “Errores frecuentes en declaraciones tributarias”. Los participantes mencionan errores comunes en el cumplimiento tributario.	15 min	Discusión en grupo			

	INTRODUCCIÓN AL TEMA: Lluvia de ideas: ¿Conoce cómo se calcula el Impuesto a la Renta? ¿Conoce los plazos para la declaración tributaria? Intervención: Exposición sobre: • Determinación del Impuesto a la Renta • Procedimiento de declaración tributaria • Uso de la plataforma SRI	20 min	Discusión en grupo	Tecnológicos Proyector Laptop Presentación digital Plataforma SRI		
	DESARROLLO: Taller práctico: Simulación del cálculo del Impuesto a la Renta y registro de la declaración en la plataforma SRI. Los participantes desarrollarán ejercicios guiados y socializarán resultados.	20 min	Taller práctico	Computadoras Internet Ejercicios prácticos Calculadora		

	PLENARIA: Preguntas orientadoras sobre el proceso de declaración tributaria y cumplimiento de plazos fiscales.	20 min	Discusión en grupo	Tecnológicos Proyector Laptop Material didáctico		
	RETROALIMENTACIÓN: Análisis de ejemplo práctico sobre declaración tributaria y cumplimiento fiscal.	15 min	Estudio de caso	Caso práctico impreso Material digital		
	EVALUACIÓN: Cuestionario: • ¿Conoce usted cómo calcular el Impuesto a la Renta? • ¿Identifica los plazos para la declaración tributaria? • ¿Reconoce el procedimiento para declarar impuestos en la plataforma SRI? • ¿Considera importante cumplir con los plazos fiscales establecidos?	10 min	Evaluación escrita	Cuestionario impreso		
Total		2:15				

Nota. El módulo educativo N.º 3 fortaleció las competencias de los contribuyentes en el cálculo, declaración y pago del Impuesto a la Renta

MÓDULO EDUCATIVO N° 4

Tema: Prevención de sanciones tributarias y fortalecimiento de la cultura fiscal en los contribuyentes del sector calzado.

El cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias permite a los contribuyentes prevenir sanciones económicas y administrativas establecidas en la normativa fiscal ecuatoriana. La identificación de errores frecuentes en las declaraciones, junto con el conocimiento de las consecuencias legales del incumplimiento, contribuye a mejorar la gestión y el control de las actividades económicas. Este módulo proporciona información sobre sanciones tributarias, planificación fiscal y cultura tributaria, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento fiscal entre los empresarios del sector calzado del cantón Cevallos.

A continuación, se presenta la matriz correspondiente.:

Tabla 23.

Módulo Educativo N° 4: Prevención de sanciones tributarias y cultura fiscal

MÓDULO EDUCATIVO N° 4						
Objetivo: • Identificar las sanciones tributarias establecidas en la normativa ecuatoriana. • Reconocer errores frecuentes en el cumplimiento de obligaciones fiscales. • Aplicar estrategias básicas de planificación tributaria para evitar sanciones.						
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICAS	RECURSOS	Responsable	EVALUACIÓN
• Sanciones tributarias • Errores frecuentes en declaraciones • Planificación tributaria • Cultura tributaria	AMBIENTACIÓN: - Saludo y bienvenida del facilitador y participantes. - Presentación del tema. - Indicaciones generales del taller.	5 min	Expositiva	Tecnológicos Proyector Laptop Puntero láser Material didáctico Marcadores Papelógrafos	Especialista tributario	Evaluación mediante aplicación del cuestionario
	MOTIVACIÓN: Dinámica grupal: “Consecuencias del incumplimiento tributario”. Los participantes mencionan	15 min	Discusión en grupo			

	posibles efectos del incumplimiento de obligaciones fiscales.					
	INTRODUCCIÓN AL TEMA: Lluvia de ideas: ¿Conoce usted las sanciones por incumplimiento tributario? ¿Identifica errores frecuentes en declaraciones fiscales? Intervención: Exposición sobre: • Tipos de sanciones tributarias • Errores comunes en declaraciones fiscales • Estrategias básicas de planificación tributaria	20 min	Discusión en grupo	Tecnológicos Proyector Laptop Presentación digital Material didáctico		

	DESARROLLO: Trabajo en grupo: Análisis de casos sobre sanciones tributarias. Los participantes identificarán errores, consecuencias y soluciones en situaciones tributarias simuladas. Posterior, cada grupo expondrá conclusiones.	20 min	Estudio de caso Trabajo colaborativo	Cartulinas Marcadores Casos prácticos impresos Cinta adhesiva		
	PLENARIA: Preguntas orientadoras sobre consecuencias del incumplimiento tributario y medidas preventivas.	20 min	Discusión en grupo	Tecnológicos Proyector Laptop Material didáctico		
	RETROALIMENTACIÓN: Video foro educativo sobre cultura tributaria y	15 min	Participativa	Video educativo Plataforma digital		

	responsabilidad fiscal. Análisis grupal del contenido audiovisual.					
	EVALUACIÓN: Cuestionario: • ¿Conoce usted las sanciones por incumplimiento tributario? • ¿Identifica errores frecuentes en declaraciones fiscales? • ¿Reconoce la importancia de la planificación tributaria? • ¿Considera necesario cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales?	10 min	Evaluación escrita	Cuestionario impreso		

Nota. El módulo educativo N.º 4 promovió el conocimiento sobre sanciones tributarias, errores frecuentes en declaraciones fiscales y estrategias básicas de planificación tributaria

3.3. Mecanismos de Evaluación

La validación de la propuesta tuvo como objetivo evaluar la pertinencia, aplicabilidad y efectividad del programa de cultura tributaria, estructurado en cuatro módulos educativos y dirigido a los contribuyentes de la industria del calzado del cantón Cevallos. Este proceso permitió verificar el nivel de comprensión de los contenidos impartidos, la participación activa de los empresarios y el impacto del programa en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Los resultados obtenidos mediante instrumentos de evaluación cuantitativa evidenciaron la efectividad del programa formativo y su contribución al fortalecimiento de la cultura tributaria entre los contribuyentes. A continuación, se presentan los principales hallazgos derivados de la validación:

1. Evaluación Cuantitativa

Para determinar el impacto del Programa de Cultura Tributaria en el fortalecimiento del cumplimiento del Impuesto a la Renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, se aplicaron encuestas de diagnóstico inicial (pre-test) y encuestas de evaluación final (post-test), utilizando formularios digitales a través de la plataforma Google Forms. Estos instrumentos permitieron analizar de manera sistemática el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes antes y después de la implementación de los cuatro módulos educativos, proporcionando evidencia objetiva sobre la eficacia del programa.

a. Tasa de participación en los módulos de capacitación

El programa registró una participación del 85% de los contribuyentes del sector calzado, superando el porcentaje esperado del 70%. Este nivel de asistencia refleja el interés de los empresarios por fortalecer su comprensión de la normativa tributaria, sus obligaciones fiscales y los procedimientos de declaración del Impuesto a la Renta. La alta participación también indica que el enfoque metodológico y la planificación de los módulos resultaron

pertinentes y accesibles para los contribuyentes, favoreciendo la interacción y el aprendizaje efectivo.

b. Evaluación del conocimiento tributario por módulos

Los resultados de las evaluaciones pre-test y post-test muestran un incremento significativo en el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes, evidenciando que la capacitación tuvo un impacto directo en la comprensión de las obligaciones fiscales y en la capacidad de aplicación de la normativa en la industria del calzado del cantón Cevallos.

Módulo 1: Conceptos básicos del sistema tributario

El porcentaje de contribuyentes que comprendía el funcionamiento del sistema tributario ecuatoriano aumentó del 50% al 85%. Esto refleja que la capacitación permitió internalizar conceptos fundamentales sobre la estructura fiscal, los tipos de impuestos existentes y la importancia del cumplimiento tributario como factor de sostenibilidad económica y social del cantón. La comprensión de los conceptos básicos es esencial para reducir errores en la declaración y fomentar una cultura tributaria responsable.

Módulo 2: Régimen RIMPE y Régimen General

Después de la capacitación, el 80% de los participantes identificó correctamente el régimen tributario aplicable a su actividad económica, frente al 55% registrado en la evaluación inicial. Este incremento evidencia que los contribuyentes adquirieron habilidades para clasificar correctamente sus obligaciones y aplicar de manera adecuada las disposiciones del régimen correspondiente. La identificación correcta del régimen tributario permite a los empresarios planificar sus actividades económicas conforme a la normativa vigente y evitar sanciones derivadas de errores en la categorización fiscal.

Módulo 3: Declaración y pago del Impuesto a la Renta

El conocimiento sobre el cálculo del Impuesto a la Renta y el uso de la plataforma digital del Servicio de Rentas Internas (SRI) aumentó del 45% al 80%. Este avance indica

que los contribuyentes adquirieron competencias prácticas para realizar declaraciones precisas y oportunas, reduciendo riesgos de errores formales y materializando el cumplimiento de manera efectiva. La familiarización con herramientas digitales contribuye, además, a agilizar los procesos administrativos y a generar confianza en la gestión tributaria.

Módulo 4: Prevención de sanciones tributarias y cultura fiscal

La evaluación mostró que el 88% de los contribuyentes comprendió las consecuencias legales del incumplimiento y la importancia de la planificación fiscal, frente al 60% en la evaluación inicial. Este resultado evidencia un fortalecimiento de la conciencia tributaria, reflejando la internalización de la responsabilidad fiscal y la relevancia de la cultura tributaria como elemento estratégico para la sostenibilidad de la actividad económica del sector calzado.

c. Reducción de errores en la declaración tributaria

Previo a la implementación del programa, el 40% de los contribuyentes presentó errores en la declaración del Impuesto a la Renta, principalmente relacionados con cálculos incorrectos y el incumplimiento de plazos. Tras el desarrollo de los módulos educativos, el porcentaje de errores se redujo al 15%, demostrando que la capacitación tuvo un efecto directo en la precisión de las declaraciones fiscales y en la eficiencia del cumplimiento tributario. Esta reducción no solo evidencia un aprendizaje efectivo, sino que también indica un impacto positivo en la recaudación fiscal y en la disminución de riesgos asociados a sanciones por incumplimiento.

Interpretación y análisis de los resultados

Los resultados cuantitativos permiten concluir que el programa de capacitación contribuyó significativamente al fortalecimiento de la cultura tributaria en la industria del calzado del cantón Cevallos. La mejora observada en todos los módulos evidencia que la estrategia educativa, basada en contenidos teóricos y prácticos, así como en el uso de

herramientas digitales, fue efectiva para aumentar el conocimiento, la comprensión y la aplicación de las normativas tributarias. Además, el alto nivel de participación y el incremento del conocimiento reflejan que los empresarios reconocen la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales como un componente estratégico para el desarrollo económico local.

En síntesis, la evaluación cuantitativa confirma que la implementación del Programa de Cultura Tributaria logra no solo un aprendizaje significativo, sino también una aplicación práctica que se traduce en mayor precisión en las declaraciones, reducción de errores y fortalecimiento del cumplimiento fiscal, contribuyendo directamente a mejorar la recaudación administrada por el SRI y al desarrollo sostenible del cantón..

Tabla 24.

Evaluación del programa de capacitación por módulos

MÓDULO	OBJETIVO	MODALIDAD	CONTENIDO	EVALUACIÓN
Módulo 1: Conceptos básicos del sistema tributario	Fortalecer el conocimiento sobre obligaciones tributarias básicas	Presencial y virtual	Sistema tributario ecuatoriano, tipos de impuestos y obligaciones fiscales	Encuestas Pre Test y Post Test mediante Google Forms
Módulo 2: Régimen RIMPE y Régimen General	Identificar características y obligaciones de cada régimen tributario	Presencial y virtual	Clasificación tributaria, ventajas y responsabilidades fiscales	Encuestas Pre Test y Post Test mediante Google Forms
Módulo 3: Declaración y pago del Impuesto a la Renta	Desarrollar habilidades para el cálculo y declaración tributaria	Presencial y virtual	Cálculo del Impuesto a la Renta, plazos fiscales y uso de la plataforma SRI	Encuestas Pre Test y Post Test mediante Google Forms
Módulo 4: Prevención de sanciones tributarias	Promover el cumplimiento fiscal y evitar sanciones tributarias	Presencial y virtual	Sanciones fiscales, errores frecuentes y planificación tributaria	Encuestas Pre Test y Post Test mediante Google Forms

Nota: Los resultados obtenidos demuestran que el programa de capacitación estructurado en cuatro módulos educativos permitió mejorar el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes del sector calzado del cantón Cevallos. La participación activa de los contribuyentes y la reducción de errores en las declaraciones fiscales evidencian la efectividad de la propuesta y su aporte al fortalecimiento del cumplimiento tributario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

A través del análisis realizado sobre el efecto de la cultura tributaria en la recaudación del Impuesto a la Renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, se ha obtenido información valiosa que permite comprender mejor las dinámicas fiscales en este sector y el impacto directo de la falta de cultura tributaria:

- El análisis del conocimiento tributario evidencia que, aunque algunos empresarios conocen la existencia de sus obligaciones fiscales, la mayoría carece de comprensión detallada sobre los procesos de declaración y pago del impuesto a la renta. Esta carencia incrementa los errores en las prácticas fiscales y limita la capacidad de los contribuyentes para cumplir correctamente, lo que resalta la necesidad de fortalecer la educación tributaria en el sector calzado del cantón Cevallos.
- El nivel de cumplimiento del pago del impuesto a la renta se ve afectado por la falta de información clara, la limitada confianza en la administración tributaria y la percepción de sanciones como principal motivador para declarar correctamente. Esta situación genera desigualdad entre contribuyentes, fomenta prácticas de competencia desleal y reduce los recursos destinados al desarrollo económico, social y educativo del cantón, evidenciando la importancia de promover una cultura tributaria sólida.
- La implementación de programas de capacitación en cultura tributaria es fundamental para mejorar el conocimiento y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los programas deben combinar modalidades presenciales y virtuales, talleres interactivos y materiales claros y accesibles, adaptados a los diferentes regímenes tributarios. La educación fiscal promueve un cambio progresivo hacia una cultura tributaria preventiva y sostenible, aumentando la recaudación y fomentando un comportamiento tributario responsable a largo plazo.

Recomendaciones

Para mejorar el cumplimiento del Impuesto a la Renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, se proponen las siguientes acciones:

- Implementación de programas de capacitación periódicos: Es fundamental diseñar y ejecutar programas educativos que aborden de manera práctica y accesible los aspectos clave de la tributación. Estos programas deben adaptarse a las características del sector, diferenciando las necesidades de los contribuyentes bajo el Régimen RIMPE y el Régimen General. La capacitación constante permitirá que los artesanos y empresarios comprendan con claridad sus obligaciones, reduzcan errores en la declaración del impuesto y fomenten un cumplimiento voluntario y responsable.
- Establecimiento de mecanismos de asesoría tributaria: Para disminuir la desconfianza en la administración tributaria, se recomienda crear puntos de contacto accesibles que faciliten la resolución de dudas, organizar consultas periódicas con expertos en tributación y elaborar guías prácticas orientadas al proceso de declaración y pago del Impuesto a la Renta. Estas medidas brindan soporte técnico directo a los contribuyentes y fortalecen la comprensión de la normativa vigente.
- Fomento de la colaboración institucional: La cooperación entre el gobierno local, la administración tributaria y las organizaciones gremiales del sector del calzado es esencial para optimizar la recaudación fiscal. Se recomienda establecer mesas de trabajo conjuntas que permitan identificar y abordar los desafíos fiscales del sector, coordinar esfuerzos en la difusión de información tributaria y diseñar estrategias de educación fiscal que alcancen a todos los contribuyentes. Esta coordinación garantiza que las acciones sean coherentes, sostenibles y efectivas para fortalecer la cultura tributaria y mejorar el cumplimiento fiscal en el cantón Cevallos.

REFERENCIAS

- Alan, S., & Farfán, D. (2023). *Cultura tributaria y su relación con la determinación del impuesto a la renta en las empresas de la industria alimentaria, Lima - año 2022*. Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/44b70221-b661-4884-a024-6b311338130c>
- Buestán, A., & Narváez, C. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Revista Conrad*, 20(96), 32-45.
<https://doi.org/https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3553>
- Callohuanca et al. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. *Revista Innova Educación*, 2(3), 506-517.
<https://doi.org/https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/219>
- Camones, E., & Cochachin, P. (2022). *Educación tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Independencia, Huaraz 2022*. Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/114419>
- Flor, J. (2022). Influencia de la Educación Tributaria en la creación de cultura impositiva de personas físicas en la ciudad de San Lorenzo Paraguay año 2022. *Ciencias Económicas*, 4(7), 68-75.
- García, A., & De la Cruz, A. (2022). *Educación tributaria y la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría régimen mype tributario en el rubro boticas de la ciudad de pucallpa*. Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3207190>
- Hernández, R., & Mendoza, P. (2023). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/xuGp0AEACAAJ?hl=es
- Méndez, C. (2020). *Metodología de la investigación*. Alpha Editorial.
https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/pc16EAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

- Muñoz, A., & Lucio, A. (2023). Importancia de la Educación Tributaria para la Sostenibilidad Fiscal en los Emprendimientos del cantón Chone. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 7(3).
<https://doi.org/https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/393/663>
- Naupas et al. (2023). *Metodología de la investigación total*. Ediciones de la U.
https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_total/0djDEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Páramo, D. (2020). *Métodos de investigación cualitativa. Fundamentos y aplicaciones*. Editorial Unimagdalena.
https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/M%C3%A9todos_de_investigaci%C3%B3n_cualitativa_F/DH4qEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Pera, J. (2019). *Energías Renovables*. Usa: makhill.
- Ramos, L. (2022). *Cultura tributaria en la recaudación del Impuesto a la Renta de la industria*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7171/1/UPSE-TCA-2022-0034.pdf>
- Reina, A., & Ponce, V. (2023). Cultura Tributaria y la Recaudación de Impuestos en el sector comercial Tarqui del cantón Manta. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 7(12).
<https://doi.org/https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/346/585>
- Román, P. (2021). *Metodología de la investigación: de lector a divulgador*. Editorial Universidad de Almería.
https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_de_lec/6yyoEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Serrano, J. (2020). *Metodología de la Investigación*. Libro electrónico.
https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Metodologia_de_la_Investigacion_edicion/XnnkDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- SRI. (2024). *Catastro de Contribuyentes*.
<https://www.sri.gob.ec/datasets#La%20informaci%C3%B3n%20del%20Catastro%20Tributario,%20proporcionar%20informaci%C3%B3n%20agrupada%20del%20n%C3%BAmero%20de%20contribuyentes%20registrados%20por%20provincia,.>
- Yupanqui, J., & Torres, M. (2024). El rol determinante de la educación tributaria en el cumplimiento del impuesto a la renta. *Revista Electrónica De Ciencias Gerenciales*, 6(1), 562-571. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.116>

ANEXOS

Anexo 1. Ficha de validación por juicio de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

Tema: Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta en el sector calzado del cantón Cevallos.

Instrumento: Entrevista

Número de preguntas: 10

Objetivo: Evaluar la cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento del impuesto a la renta.

DATOS DEL EXPERTO

Nombre: Henry Sarituma

Profesión / Especialidad: Ingeniería Administración

Cargo: Docente

Años de experiencia: 10

Institución: Indoamérica

INSTRUCCIONES

Califique cada pregunta según los siguientes criterios:

1 = Deficiente | 2 = Regular | 3 = Bueno | 4 = Muy bueno

Nº	Pregunta	Claridad	Pertinencia	Relevancia	Observaciones
1	Familiaridad con obligaciones fiscales	4	4	4	
2	Frecuencia de capacitación tributaria	4	4	4	
3	Cultura tributaria en la empresa	4	4	4	
4	Importancia de leyes tributarias	4	4	4	

5	Sanciones por incumplimiento	4	4	4	
6	Dificultad para cumplir normativa	4	4	4	
7	Capacitaciones mejoran cumplimiento	4	4	4	
8	Medios de información tributaria	4	4	4	
9	Confianza en la administración tributaria	4	4	4	
10	Cultura tributaria y recaudación del IR	4	4	4	

VALORACIÓN GENERAL

☒ Aprobado sin cambios

☐ Aprobado con cambios

☐ No aprobado

OBSERVACIONES GENERALES

Firma del Experto:

Fecha: 25-07-2026

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

Tema: Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta en el sector calzado del cantón Cevallos.

Instrumento: Entrevista

Número de preguntas: 10

Objetivo: Evaluar la cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento del impuesto a la renta.

DATOS DEL EXPERTO

Nombre: Wendy Gniel

Profesión / Especialidad: Economía

Cargo: Docente

Años de experiencia: 2

Institución: UTI

INSTRUCCIONES

Califique cada pregunta según los siguientes criterios:

1 = Deficiente | 2 = Regular | 3 = Bueno | 4 = Muy bueno

Nº	Pregunta	Claridad	Pertinencia	Relevancia	Observaciones
1	Familiaridad con obligaciones fiscales	X	X	X	
2	Frecuencia de capacitación tributaria	X	X	X	
3	Cultura tributaria en la empresa	X	X	X	
4	Importancia de leyes tributarias	X	X	X	

5	Sanciones por incumplimiento	X	X	X	
6	Dificultad para cumplir normativa	X	X	X	
7	Capacitaciones mejoran cumplimiento	X	X	X	
8	Medios de información tributaria	X	X	X	
9	Confianza en la administración tributaria	X	X	X	
10	Cultura tributaria y recaudación del IR	X	X	X	

VALORACIÓN GENERAL

☒ Aprobado sin cambios

☐ Aprobado con cambios

☐ No aprobado

OBSERVACIONES GENERALES

S/n

Firma del Experto:



Fecha:

25-02-2026

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

Tema: Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta en el sector calzado del cantón Cevallos.

Instrumento: Entrevista

Número de preguntas: 10

Objetivo: Evaluar la cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento del impuesto a la renta.

DATOS DEL EXPERTO

Nombre: Rafael Cepeda Sanguino

Profesión / Especialidad: Docente Universitario - Dinon395

Cargo: Coordinador Vinculación

Años de experiencia: 14 años

Institución: Indoamérica

INSTRUCCIONES

Califique cada pregunta según los siguientes criterios:

1 = Deficiente | 2 = Regular | 3 = Bueno | 4 = Muy bueno

Nº	Pregunta	Claridad	Pertinencia	Relevancia	Observaciones
1	Familiaridad con obligaciones fiscales	X	X	X	X
2	Frecuencia de capacitación tributaria	X	X	X	
3	Cultura tributaria en la empresa	X	X	X	
4	Importancia de leyes tributarias	X	X	X	

5	Sanciones por incumplimiento	X	X	X	
6	Dificultad para cumplir normativa	X	X	X	
7	Capacitaciones mejoran cumplimiento	X	X	X	
8	Medios de información tributaria	X	X	X	
9	Confianza en la administración tributaria	X	X	X	
10	Cultura tributaria y recaudación del IR	X	X	X	

VALORACIÓN GENERAL

☒ Aprobado sin cambios

☐ Aprobado con cambios

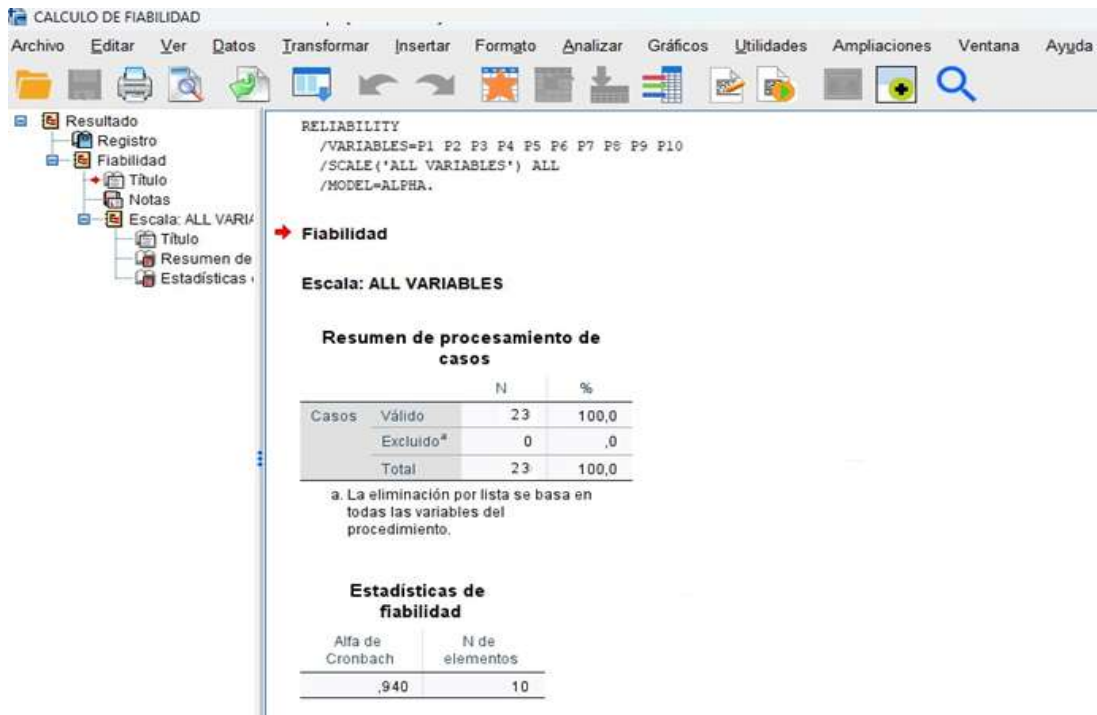
☐ No aprobado

OBSERVACIONES GENERALES

Firma del Experto:

Fecha: 25/02/2018

Anexo 2: Validación del instrumento Alfa de Cronbach



Anexo 3: Estructura cuestionario

 UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA CUESTIONARIO	
Objetivo	Analizar el efecto de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua
Instrucciones	Por favor, responda cada pregunta de manera honesta. Todas sus respuestas serán confidenciales
1. ¿Está usted familiarizado con las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto a la renta? a) Sí b) No c) Parcialmente 2. ¿Con qué frecuencia recibe capacitación o información sobre temas tributarios? a) Nunca b) Una vez al año c) Cada seis meses d) Más de dos veces al año 3. ¿Considera que la cultura tributaria en su empresa es adecuada para cumplir con sus obligaciones fiscales? a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo	

- 4. ¿Qué tan importante es para usted entender las leyes tributarias para la correcta gestión de su empresa?**
- a) Muy importante
 - b) Importante
 - c) Poco importante
 - d) No es importante
- 5. ¿Ha recibido sanciones por incumplimientos en el pago del impuesto a la renta en los últimos 5 años?**
- a) Sí
 - b) No
- 6. ¿Qué tan difícil le resulta entender y cumplir con las normativas del impuesto a la renta?**
- a) Muy difícil
 - b) Difícil
 - c) Fácil
 - d) Muy fácil
- 7. ¿Considera que las capacitaciones sobre cultura tributaria pueden mejorar el cumplimiento fiscal en su empresa?**
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 8. ¿Qué medios utiliza para informarse sobre cambios en las leyes tributarias?**
- a) Consultoría externa
 - b) Capacitación interna
 - c) Internet
 - d) No me informo

9. ¿Cuál es su nivel de confianza en la administración tributaria del país?

- a) Muy alta
- b) Alta
- c) Moderada
- d) Baja
- e) Muy baja

10. ¿Cree que una mejor cultura tributaria en la industria del calzado podría aumentar la recaudación del impuesto a la renta?

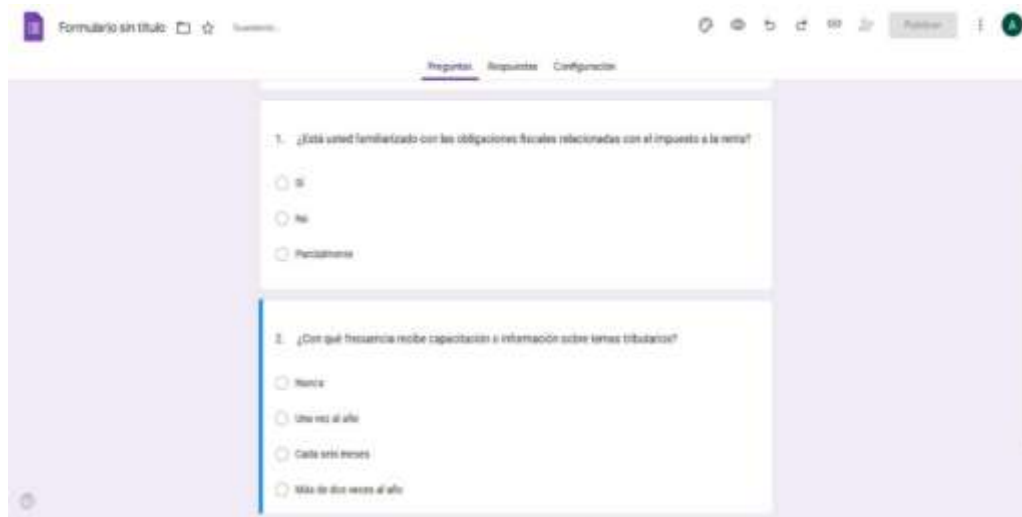
- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Anexo 4. Estructura entrevista

 UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA CUESTIONARIO	
Objetivo	Analizar el efecto de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua
Instrucciones	Gracias por participar en esta entrevista. Su colaboración es valiosa para comprender mejor las percepciones y actitudes sobre la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal en la industria del calzado. Sus respuestas serán confidenciales.
1. ¿Cómo describiría su comprensión de la cultura tributaria y su importancia en la gestión empresarial? 2. En su opinión, ¿qué factores influyen más en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en su empresa? 3. ¿Podría compartir alguna experiencia sobre cómo la falta de cultura tributaria ha afectado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales? Explique brevemente. 4. ¿Qué papel cree que juega la cultura tributaria en la relación entre la empresa y la administración tributaria? 5. ¿Cómo percibe el impacto de las sanciones fiscales en la cultura tributaria de su empresa? 6. ¿Cree que la cultura tributaria en la industria del calzado ha mejorado en los últimos años? ¿Por qué?	

- 7. ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera necesarios para mejorar la cultura tributaria en su empresa?**
- 8. ¿Qué desafíos enfrenta su empresa al intentar cumplir con las normativas del impuesto a la renta?**
- 9. ¿Qué cambios haría en la manera en que se educa o capacita a los empresarios sobre cultura tributaria?**
- 10. ¿Considera usted que una mayor cultura tributaria podría influir positivamente en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado? Explique brevemente.**

Anexo 5: Carga del cuestionario a Google Forms



The image shows a Google Forms interface with a questionnaire titled "Formulario sin título". The form is displayed in a light purple theme. At the top, there are navigation tabs: "Preguntas", "Respuestas", and "Configuración". The "Preguntas" tab is active. The questionnaire consists of two questions, both with radio button options.

Question 1: ¿Está usted familiarizado con las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto a la renta?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Preferencia

Question 2: ¿Con qué frecuencia recibe capacitación o información sobre temas tributarios?

- ☐ Nunca
- ☐ Una vez al año
- ☐ Cada seis meses
- ☐ Más de dos veces al año

Anexo 6: Entrevistas transcritas

Entrevista 1: Tituaña Aguaguiña Marco Vinicio (RIMPE - Negocio Popular)

1. ¿Cómo describiría su comprensión de la cultura tributaria y su importancia en la gestión empresarial?

La cultura tributaria para mí es el conocimiento que se tiene sobre las obligaciones fiscales que una empresa debe cumplir. Es muy importante, ya que entender bien los impuestos nos permite no solo evitar sanciones, sino también gestionar mejor las finanzas de la empresa.

2. En su opinión, ¿qué factores influyen más en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en su empresa?

Principalmente, la falta de tiempo y de personal capacitado. Además, las leyes son muy complejas y a veces no sabemos bien cómo aplicarlas en nuestra empresa.

3. ¿Podría compartir alguna experiencia sobre cómo la falta de cultura tributaria ha afectado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?

En alguna ocasión, no presentamos los impuestos a tiempo porque no entendíamos bien los plazos, lo que resultó en una multa. Fue un aprendizaje costoso, pero ahora tenemos más cuidado.

4. ¿Qué papel cree que juega la cultura tributaria en la relación entre la empresa y la administración tributaria?

Creo que, si entendemos bien las normas fiscales y las cumplimos, la relación con la administración tributaria es mucho más fácil. Nos dan menos problemas y evitamos sanciones.

5. ¿Cómo percibe el impacto de las sanciones fiscales en la cultura tributaria de su empresa?

Las sanciones nos han hecho más conscientes de la importancia de cumplir a tiempo. Sin embargo, a veces no entendemos bien las razones detrás de las sanciones, lo que nos genera frustración.

6. ¿Cree que la cultura tributaria en la industria del calzado ha mejorado en los últimos años? ¿Por qué?

Sí, creo que ha mejorado un poco, ya que muchos empresarios ahora se están capacitando más y hay más información disponible, pero aún queda mucho por hacer.

7. ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera necesarios para mejorar la cultura tributaria en su empresa?

Sería útil tener más capacitaciones sobre cómo hacer los trámites fiscales y entender las leyes. Además, sería bueno tener un asesor fiscal que nos oriente.

8. ¿Qué desafíos enfrenta su empresa al intentar cumplir con las normativas del impuesto a la renta?

El principal desafío es que las leyes son muy complicadas, y no siempre sabemos qué hacer cuando cambian. También falta tiempo y personal especializado para encargarse de estos temas.

9. ¿Qué cambios haría en la manera en que se educa o capacita a los empresarios sobre cultura tributaria?

Creo que sería útil que las capacitaciones fueran más prácticas, con ejemplos reales, para que entendamos mejor cómo aplicar las leyes en nuestras empresas.

10. ¿Considera usted que una mayor cultura tributaria podría influir positivamente en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado? Explique brevemente.

Sí, si más empresarios comprendieran bien las leyes y cumplieran con sus obligaciones, la recaudación de impuestos aumentaría. Además, se evitarían sanciones y multas.

Entrevista 2: Sánchez Real Bertha Fabiola (General)

1. ¿Cómo describiría su comprensión de la cultura tributaria y su importancia en la gestión empresarial?

Para mí, la cultura tributaria es entender nuestras obligaciones fiscales y cumplirlas correctamente. Es importante porque nos permite operar sin problemas con las autoridades fiscales y estar tranquilos.

2. En su opinión, ¿qué factores influyen más en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en su empresa?

La falta de personal especializado en temas fiscales y la complejidad de las normativas son los principales obstáculos. Además, el costo de contratar a alguien para que se encargue de estos asuntos es un desafío para las pequeñas empresas.

3. ¿Podría compartir alguna experiencia sobre cómo la falta de cultura tributaria ha afectado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?

En una ocasión no pudimos pagar a tiempo porque no teníamos claro el proceso de declaración, lo que resultó en una penalización. Desde entonces, hemos tratado de ser más cuidadosos.

4. ¿Qué papel cree que juega la cultura tributaria en la relación entre la empresa y la administración tributaria?

Cuando entendemos bien lo que debemos hacer, la relación con la administración tributaria es mucho más fluida y no tenemos problemas. La transparencia y el cumplimiento son claves.

5. ¿Cómo percibe el impacto de las sanciones fiscales en la cultura tributaria de su empresa?

Las sanciones nos enseñan a ser más organizados y puntuales, pero también pueden generar frustración cuando no se entiende bien el motivo de la sanción.

6. ¿Cree que la cultura tributaria en la industria del calzado ha mejorado en los últimos años? ¿Por qué?

Sí, definitivamente ha mejorado. Las empresas están más conscientes de la importancia de cumplir con las normativas fiscales, y hay más recursos disponibles para aprender sobre ellas.

7. ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera necesarios para mejorar la cultura tributaria en su empresa?

Necesitamos más capacitaciones prácticas y materiales claros que nos ayuden a entender las leyes y cómo aplicarlas correctamente.

8. ¿Qué desafíos enfrenta su empresa al intentar cumplir con las normativas del impuesto a la renta?

El principal desafío es entender y aplicar correctamente las normativas fiscales, ya que a veces las leyes son complicadas y cambian con frecuencia.

9. ¿Qué cambios haría en la manera en que se educa o capacita a los empresarios sobre cultura tributaria?

Las capacitaciones deberían ser más accesibles y fáciles de entender. También sería útil que fueran más interactivas, con ejemplos prácticos de cómo aplicar las normativas.

10. ¿Considera usted que una mayor cultura tributaria podría influir positivamente en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado? Explique brevemente.

Sí, si más empresarios comprendieran bien las normativas y cumplieran a tiempo, la recaudación aumentaría. Además, se reducirían las sanciones y multas, lo que beneficiaría a las empresas.

Entrevista 3: Ricachi Palacios Teresa De Jesús (RIMPE - Negocio Popular)

1. ¿Cómo describiría su comprensión de la cultura tributaria y su importancia en la gestión empresarial?

La cultura tributaria es el conocimiento y la práctica de cumplir con los impuestos correctamente. Es importante porque permite que la empresa funcione de manera legal y evita problemas con las autoridades fiscales.

2. En su opinión, ¿qué factores influyen más en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en su empresa?

La falta de conocimiento y de tiempo para dedicar a las normativas fiscales son los principales factores. A veces no tenemos claro qué debemos hacer, y eso genera retrasos.

3. ¿Podría compartir alguna experiencia sobre cómo la falta de cultura tributaria ha afectado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?

En alguna ocasión nos retrasamos en el pago del impuesto porque no sabíamos que había un plazo específico. Esto nos costó una multa, pero aprendimos a estar más atentos.

4. ¿Qué papel cree que juega la cultura tributaria en la relación entre la empresa y la administración tributaria?

Si entendemos y cumplimos con nuestras obligaciones, la relación con la administración tributaria es mucho más sencilla. Las sanciones son evitables y la comunicación es más fluida.

5. ¿Cómo percibe el impacto de las sanciones fiscales en la cultura tributaria de su empresa?

Las sanciones nos hacen tomar más en serio el cumplimiento de las normativas. Sin embargo, algunas veces las multas nos parecen demasiado altas, lo que genera frustración.

6. ¿Cree que la cultura tributaria en la industria del calzado ha mejorado en los últimos años? ¿Por qué?

Sí, ha mejorado. Las empresas están más informadas y la capacitación ha aumentado. Ahora es más fácil acceder a información sobre cómo cumplir con las obligaciones fiscales.

7. ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera necesarios para mejorar la cultura tributaria en su empresa?

Necesitamos capacitación continua y asesores que nos ayuden a entender los cambios en las leyes fiscales. También sería útil tener materiales de fácil comprensión.

8. ¿Qué desafíos enfrenta su empresa al intentar cumplir con las normativas del impuesto a la renta?

Las normativas son complicadas y cambiantes. Además, la falta de personal capacitado para encargarse de estos temas genera incertidumbre.

9. ¿Qué cambios haría en la manera en que se educa o capacita a los empresarios sobre cultura tributaria?

Las capacitaciones deberían ser más simples y con ejemplos que podamos aplicar en nuestra realidad diaria. Sería bueno también contar con seminarios prácticos.

10. ¿Considera usted que una mayor cultura tributaria podría influir positivamente en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado? Explique brevemente.

Sí, si más empresarios cumplieran con las leyes y fueran más conscientes de su responsabilidad tributaria, se lograría una mayor recaudación y evitaríamos problemas con las autoridades.

Entrevista 4: Ortiz Navarrete Rafael Filadelfo (Régimen General)

1. ¿Cómo describiría su comprensión de la cultura tributaria y su importancia en la gestión empresarial?

Entiendo la cultura tributaria como el conocimiento sobre mis obligaciones fiscales. Es importante porque si las cumplo bien, puedo evitar sanciones y mantener la empresa operando de manera legal.

2. En su opinión, ¿qué factores influyen más en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en su empresa?

La falta de claridad en los procedimientos fiscales y la falta de tiempo para investigar sobre las leyes son los factores que más afectan.

3. ¿Podría compartir alguna experiencia sobre cómo la falta de cultura tributaria ha afectado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?

En alguna ocasión no supimos hacer correctamente la declaración, lo que nos costó una multa. Ahora tratamos de asegurarnos de hacer todo a tiempo.

4. ¿Qué papel cree que juega la cultura tributaria en la relación entre la empresa y la administración tributaria?

Si uno cumple con todo, la relación con la administración tributaria es mucho más fácil. Te evitas problemas y conflictos innecesarios.

5. ¿Cómo percibe el impacto de las sanciones fiscales en la cultura tributaria de su empresa?

Las sanciones nos han hecho más cuidadosos. Aunque son molestas, nos enseñan a ser más responsables.

6. ¿Cree que la cultura tributaria en la industria del calzado ha mejorado en los últimos años? ¿Por qué?

Sí, creo que ha mejorado porque hay más información disponible, y las capacitaciones han ayudado a muchos empresarios a comprender mejor sus obligaciones fiscales.

7. ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera necesarios para mejorar la cultura tributaria en su empresa?

Sería bueno contar con asesoría tributaria directa y más capacitaciones sobre cómo hacer correctamente las declaraciones y estar al tanto de los cambios en las leyes.

8. ¿Qué desafíos enfrenta su empresa al intentar cumplir con las normativas del impuesto a la renta?

Los desafíos son principalmente la complejidad de las leyes y la falta de tiempo para dedicarle a los temas fiscales, especialmente cuando hay cambios en las normativas.

9. ¿Qué cambios haría en la manera en que se educa o capacita a los empresarios sobre cultura tributaria?

Las capacitaciones deben ser más prácticas y menos teóricas. Los ejemplos prácticos y casos reales nos ayudarían mucho más a entender.

10. ¿Considera usted que una mayor cultura tributaria podría influir positivamente en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado? Explique brevemente.

Sí, definitivamente. Si más empresarios comprendieran mejor sus obligaciones, habría menos evasión de impuestos y la recaudación aumentaría.

Entrevista 5: León Sánchez Edwin Vinicio (General)

1. ¿Cómo describiría su comprensión de la cultura tributaria y su importancia en la gestión empresarial?

La cultura tributaria es tener claro todo lo relacionado con los impuestos, cómo y cuándo se deben pagar. Es importante porque ayuda a mantener a la empresa en regla y evitar problemas legales.

2. En su opinión, ¿qué factores influyen más en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en su empresa?

La falta de personal capacitado y la dificultad para entender las normativas fiscales son los factores que más afectan el cumplimiento.

3. ¿Podría compartir alguna experiencia sobre cómo la falta de cultura tributaria ha afectado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?

Nos pasó que nos olvidamos de actualizar algunas cosas en nuestra declaración, y nos pusieron una sanción. Fue un error que aprendimos a no repetir.

4. ¿Qué papel cree que juega la cultura tributaria en la relación entre la empresa y la administración tributaria?

Si uno cumple correctamente con las obligaciones fiscales, la relación con la administración tributaria es mucho más fácil. Te tratan mejor y no tienes problemas.

5. ¿Cómo percibe el impacto de las sanciones fiscales en la cultura tributaria de su empresa?

Las sanciones son un recordatorio de lo que no se debe hacer. Aunque son negativas, nos enseñan a ser más responsables.

6. ¿Cree que la cultura tributaria en la industria del calzado ha mejorado en los últimos años? ¿Por qué?

Sí, ha mejorado. Muchos empresarios están más interesados en entender las leyes fiscales y están participando en más capacitaciones.

7. ¿Qué tipo de apoyo o recursos considera necesarios para mejorar la cultura tributaria en su empresa?

Necesitamos más capacitaciones personalizadas y asesoría fiscal que nos ayuden a resolver dudas específicas sobre el cumplimiento de los impuestos.

8. ¿Qué desafíos enfrenta su empresa al intentar cumplir con las normativas del impuesto a la renta?

La falta de tiempo para revisar las leyes y la complejidad de las normativas hacen que cumplir con los impuestos sea difícil.

9. ¿Qué cambios haría en la manera en que se educa o capacita a los empresarios sobre cultura tributaria?

Las capacitaciones deberían ser más prácticas y directas, con ejemplos claros de lo que se debe hacer en la empresa.

10. ¿Considera usted que una mayor cultura tributaria podría influir positivamente en la recaudación del impuesto a la renta en la industria del calzado? Explique brevemente.

Sí, si todos los empresarios tuvieran una mejor comprensión de las normativas fiscales, la recaudación aumentaría porque cumplirían más a menudo y evitarían errores.